



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Tomo II – Planificación y evaluación

Información institucional

Inciso 26 – Universidad de la República

Ejercicio 2016

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2016 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2016 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2016 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2016** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2016 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016" (casos en que se ingresó el valor 2016 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2016 (área celeste) o no tiene meta 2016 definida (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Finalmente, se incorpora un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional**; en éste se muestra en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada Unidad Ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2016 (área roja). Dicha información se complementa con una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2016, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, la Corte Electoral, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2016 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2017 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes,

dando cuenta de los logros obtenidos en 2016 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2015 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2016 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2016 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2017 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2016 y meta 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2016, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2017, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2016: presenta los objetivos vigentes en 2016 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2016 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Evaluación global de la gestión 2016: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2017.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 26
UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Los fines de la Universidad de la República están contenidos en el Art 2° de su Ley Orgánica (ley 12.549 del 29 de octubre de 1958).

"La Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".

VISIÓN

La Udelar contribuye al desarrollo nacional formando profesionales en todas las áreas del conocimiento, aportando a la investigación y la innovación y colaborando en la comprensión y resolución de los problemas de la sociedad uruguaya a través de las políticas de extensión y relacionamiento con el medio.

Ha colaborado con el proceso de descentralización a promover el desarrollo de diferentes regiones del país con la creación de los Centros Universitarios Regionales.

El crecimiento acelerado del número de personas capaces de crear conocimiento, es uno de los principales motores que impulsan la expansión sostenida del ritmo de generación de nuevos conocimientos que hoy está transformando las sociedades. Por ello el protagonismo del conocimiento habrá de ser un rasgo central del escenario futuro. La mayor relevancia del conocimiento genera un contexto de nuevas demandas planteadas por las sociedades a las universidades. Las mismas son múltiples y tanto más intensas cuanto más desarrollada es la sociedad.

La 1a., acceder a la educación superior. En efecto, el futuro impone a los jóvenes la necesidad de avanzar en el sistema educativo formal todo lo que sea posible. En nuestro país, esta demanda debe acompañarse por una mayor descentralización geográfica, un vigoroso sistema de bienestar estudiantil y de una mejora sustantiva de las actividades de enseñanza a través de su mayor vinculación con la producción local de conocimiento.

La 2a., recibir educación a lo largo de toda la vida. Quien hoy recibe un título universitario sabe que si quiere permanecer activo en su profesión deberá asistir periódicamente a los ámbitos universitarios para actualizar sus conocimientos y eventualmente desarrollar nuevas habilidades profesionales pues las adquiridas inicialmente habrán quedado obsoletas.

La 3a., que las instituciones de educación superior participen como actores destacados en los "sistemas nacionales de investigación e innovación" que es el escenario en el cual los nuevos conocimientos se transforman en mayores logros sociales y en avances productivos, así como en la atención a otras exigencias sociales referidas a la equidad y al medio ambiente.

La 4a., alude al fortalecimiento en la formación de posgrados que promuevan estudios avanzados en disciplinas más específicas, así como el diseño y la creación de nuevos posgrados interdisciplinarios en acuerdo entre servicios universitarios y con Universidades del exterior.

La 5a., alude a la afirmación de las identidades nacionales y regionales en un contexto en el cual las comunicaciones, acentúan como nunca antes la dimensión mundial de los acontecimientos.

Estas demandas se focalizan en las IES y promueven dentro de éstas transformaciones profundas. Este fenómeno, que hoy se está procesando en el mundo, afecta al Uruguay y especialmente a la UdelaR, que desea lograr la siguiente imagen objetivo:

Ser una institución de excelencia, referente en investigación, con liderazgo nacional y reconocimiento regional en educación terciaria y superior, potenciando sus principios de autonomía y democracia.

Contribuir con excelencia, pertinencia y valores éticos al desarrollo sostenible del país, en todas sus dimensiones a través de la integración de la enseñanza con la investigación, la innovación y la extensión y las relaciones con el medio.

Impulsar e integrar activamente el SNET, generando sinergias entre sus partes.

Ser una organización orientada a la mejora continua en todas sus actividades para alcanzar niveles cada vez más altos de desempeño en la enseñanza, la investigación, la extensión y el relacionamiento con el medio y la gestión.

Mantener y aumentar los lazos con universidades de la región y del mundo, internacionalizando la investigación y las formaciones de grado y posgrado.

Ser un ámbito de convivencia, cultura, creación y difusión del pensamiento crítico, respeto por las personas y por el ambiente.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	347 - Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				013 - Regional Norte 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte 050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	348 - Desarrollo Institucional	Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria. Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
				Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte 050 - Unidad Central
EDUCACIÓN	349 - Bienestar Universitario	Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria. Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes. Fomentar la participación en el cogobierno universitario. Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte
EDUCACIÓN	350 - Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado		015 - Hospital de Clínicas 050 - Unidad Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social		
EDUCACIÓN	351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte
EDUCACIÓN	352 - Inversiones en infraestructura edilicia	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 010 - Facultad de Química 024 - Facultad de Ciencias

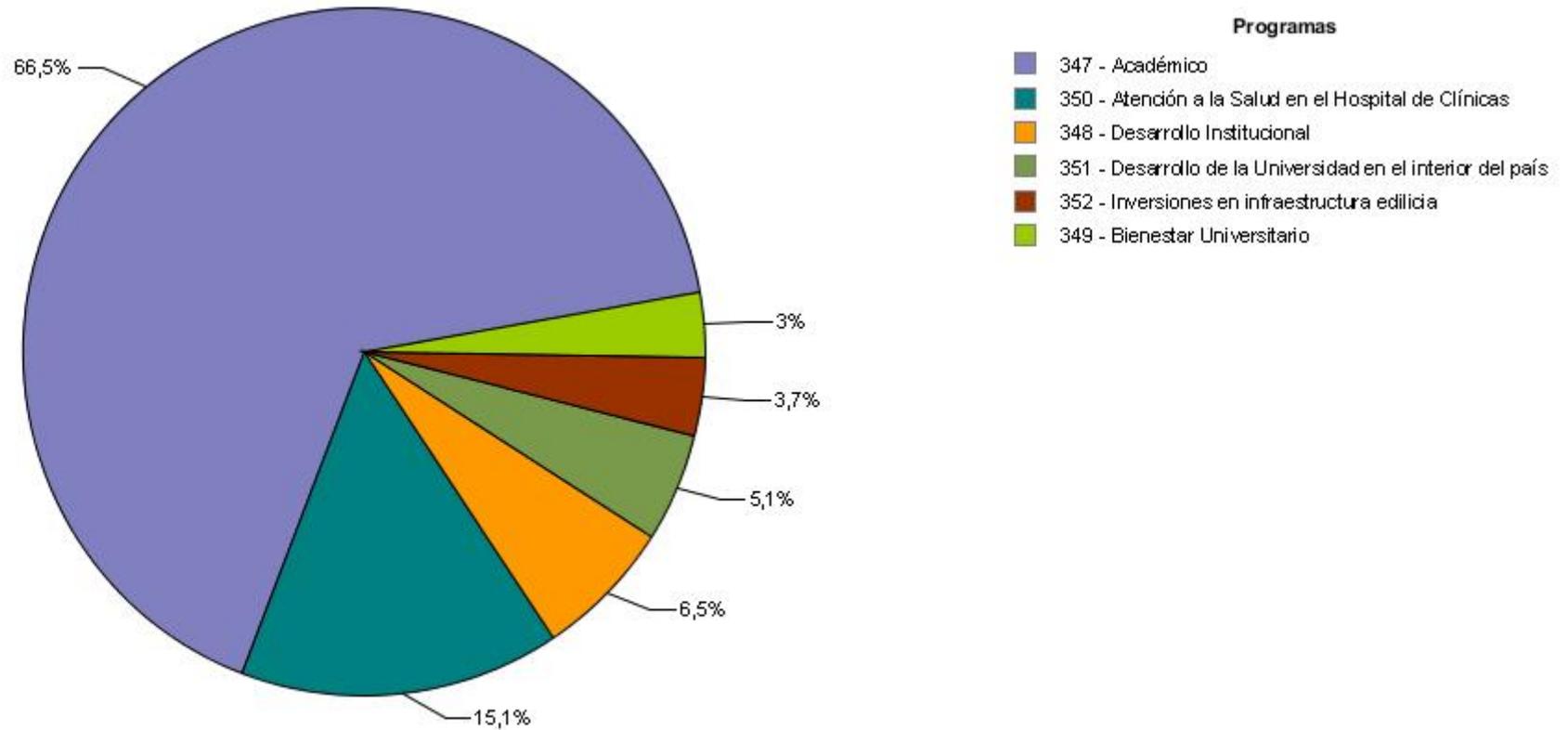
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		<p>Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República.</p> <p>Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.</p>		

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por programa

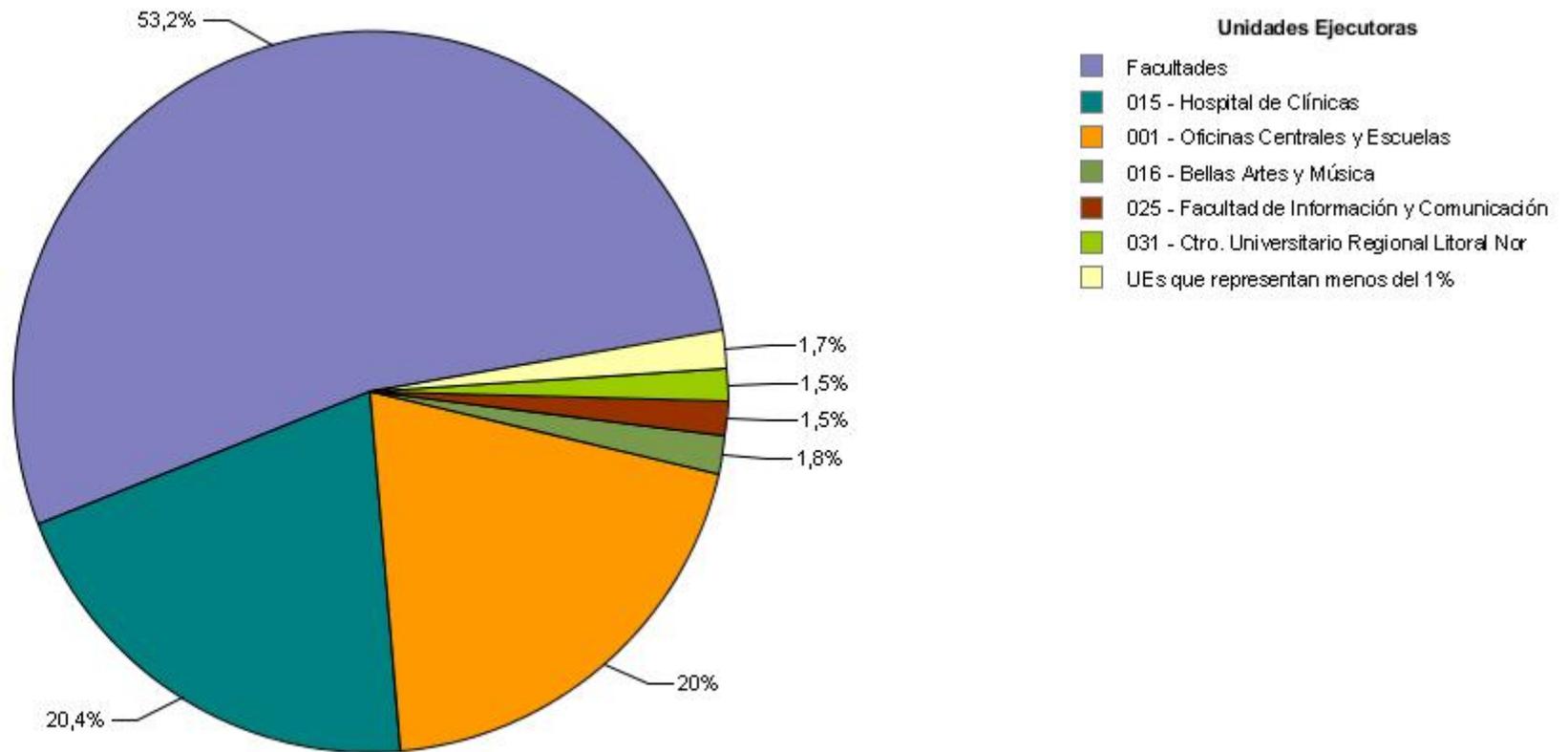


Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	347 - Académico	8.673.055	8.406.554	96,9
	348 - Desarrollo Institucional	831.786	828.193	99,6
	349 - Bienestar Universitario	382.412	382.298	100,0
	350 - Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	1.915.264	1.912.831	99,9
	351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	651.562	648.389	99,5
	352 - Inversiones en infraestructura edilicia	486.544	471.041	96,8
Total del AP		12.940.623	12.649.306	97,7
Total por Inciso		12.940.623	12.649.306	97,7

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	2.577.835	2.523.560	97,9
002 - Facultad de Agronomía	679.869	673.925	99,1
003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	462.786	449.162	97,1
004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	474.721	460.152	96,9
005 - Facultad de Derecho	417.570	407.376	97,6
006 - Facultad de Ingeniería	822.009	818.832	99,6
007 - Facultad de Medicina	777.690	776.417	99,8
008 - Instituto de Higiene	84.974	84.482	99,4
009 - Facultad de Odontología	338.277	330.022	97,6
010 - Facultad de Química	491.705	490.251	99,7
011 - Facultad de Veterinaria	462.795	453.396	98,0
012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	302.777	294.857	97,4
013 - Regional Norte	31.916	31.916	100,0
015 - Hospital de Clínicas	2.579.049	2.576.057	99,9
016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)	225.167	223.585	99,3
019 - Facultad de Psicología	299.729	298.156	99,5
022 - Facultad de Enfermería	216.148	215.249	99,6
023 - Facultad de Ciencias Sociales	399.313	395.660	99,1
024 - Facultad de Ciencias	672.581	667.647	99,3
025 - Facultad de Información y Comunicación	192.123	188.812	98,3
030 - Centro Universitario Regional Este	103.749	103.380	99,6
031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte	188.808	186.412	98,7
050 - Unidad Central	139.032	0	0,0
Total por Inciso	12.940.623	12.649.306	97,7

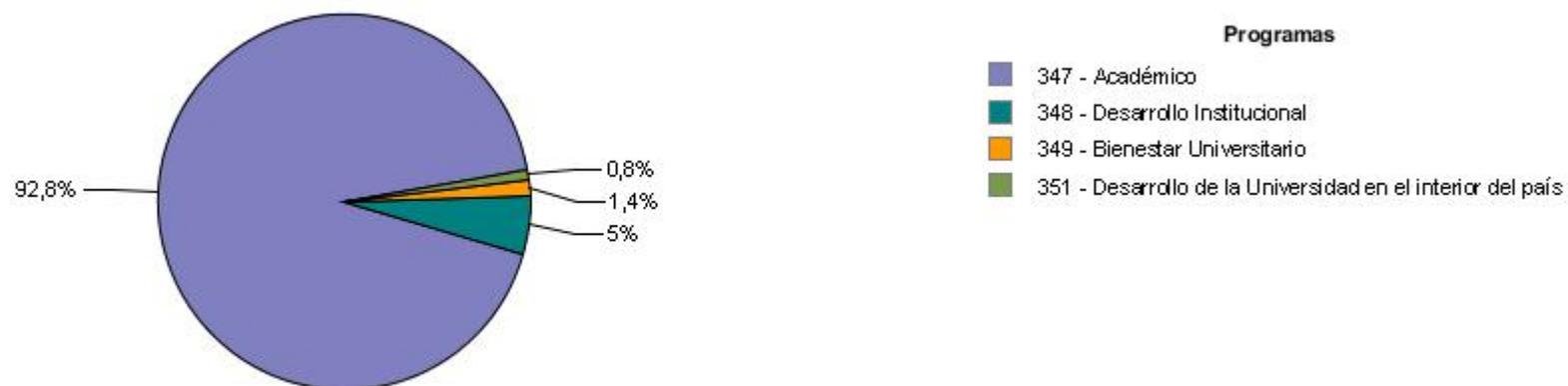
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado



Fuente: SIIF

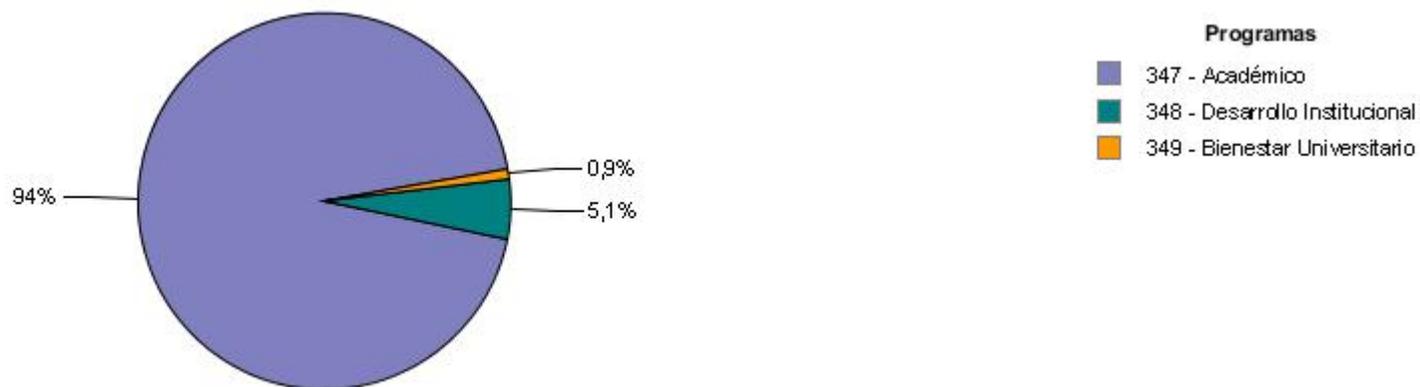
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 002 - Facultad de Agronomía



Fuente: SIIF

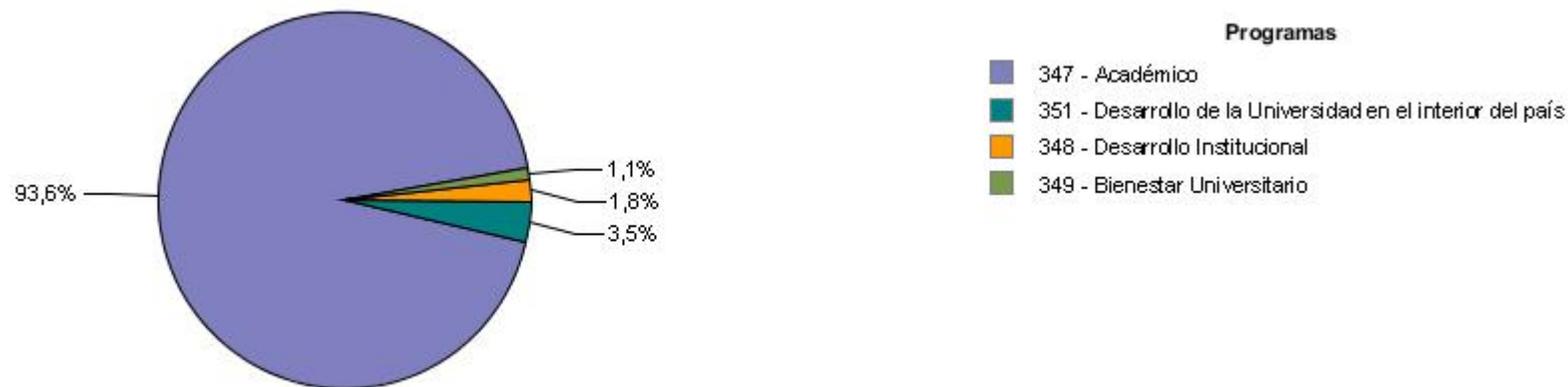
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo



Fuente: SIIF

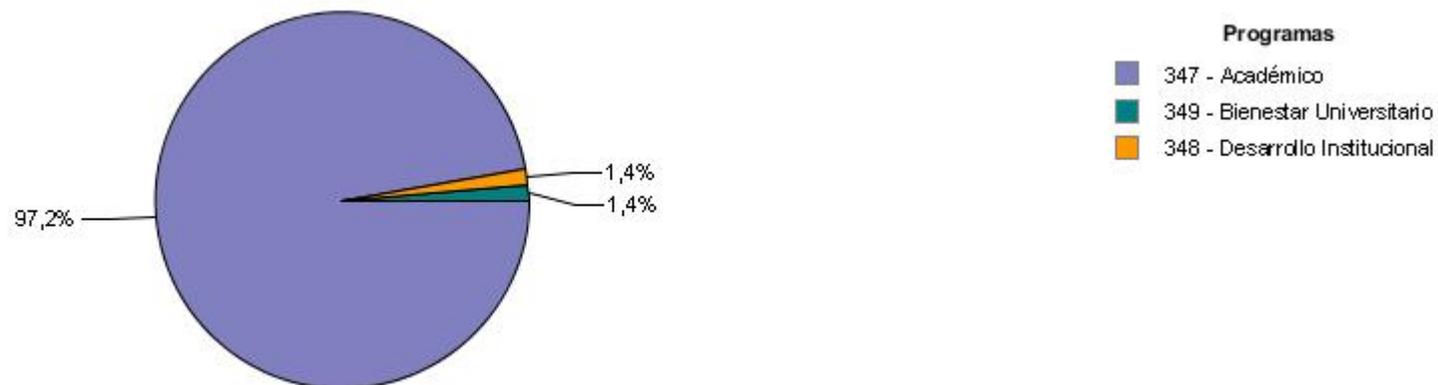
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración



Fuente: SIIF

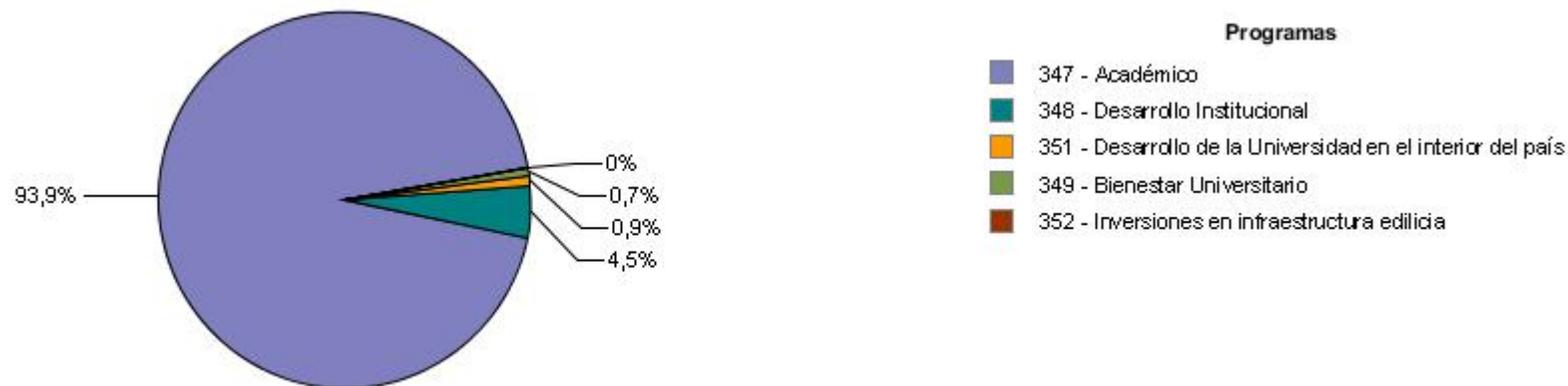
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 005 - Facultad de Derecho



Fuente: SIIF

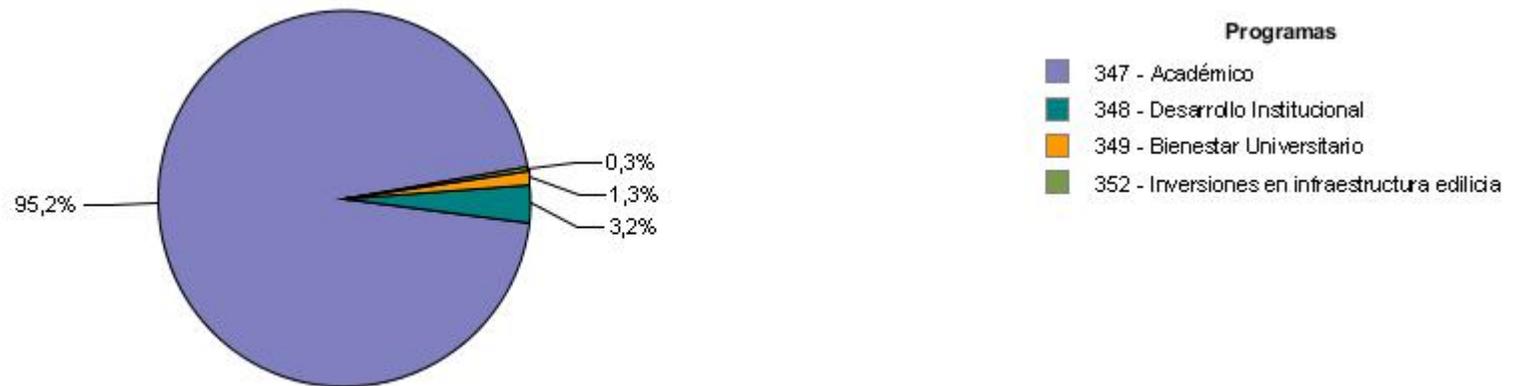
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 006 - Facultad de Ingeniería



Fuente: SIIF

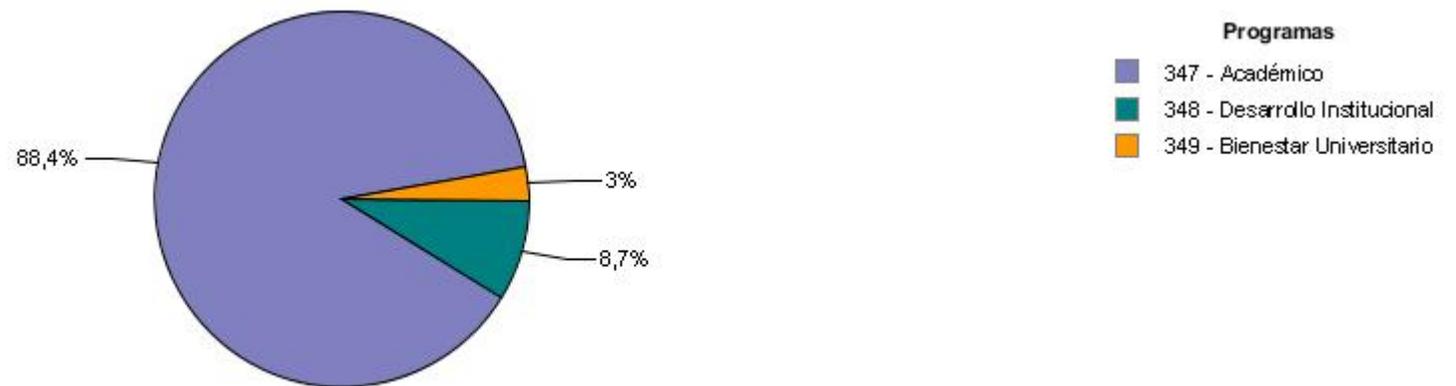
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 007 - Facultad de Medicina



Fuente: SIIF

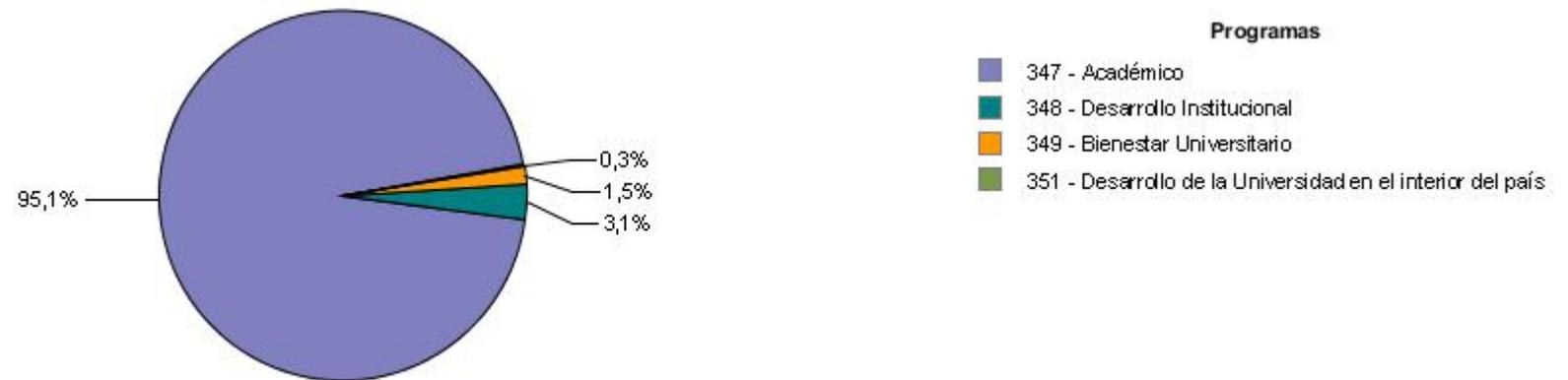
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 008 - Instituto de Higiene



Fuente: SIIF

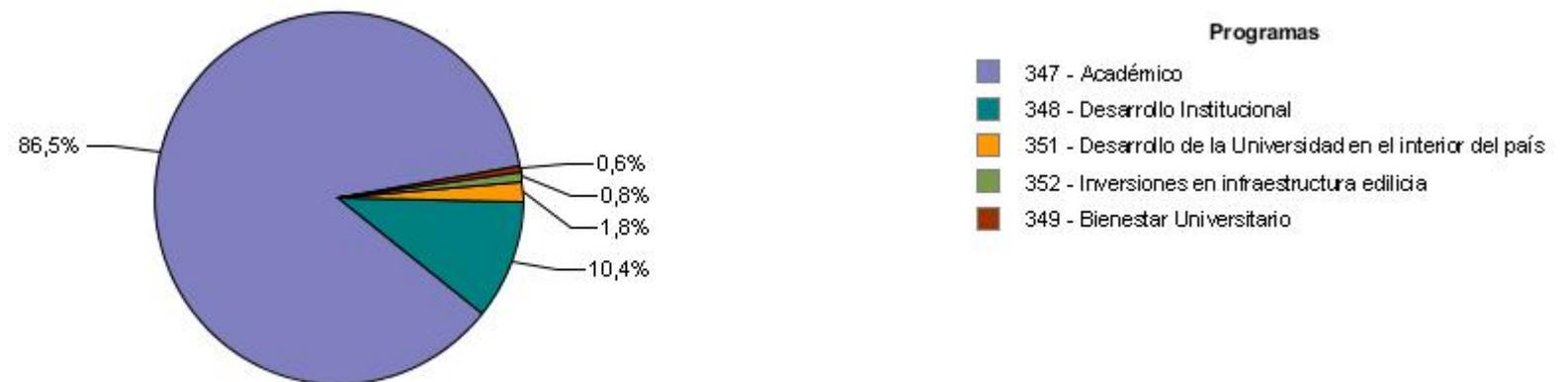
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 009 - Facultad de Odontología



Fuente: SIIF

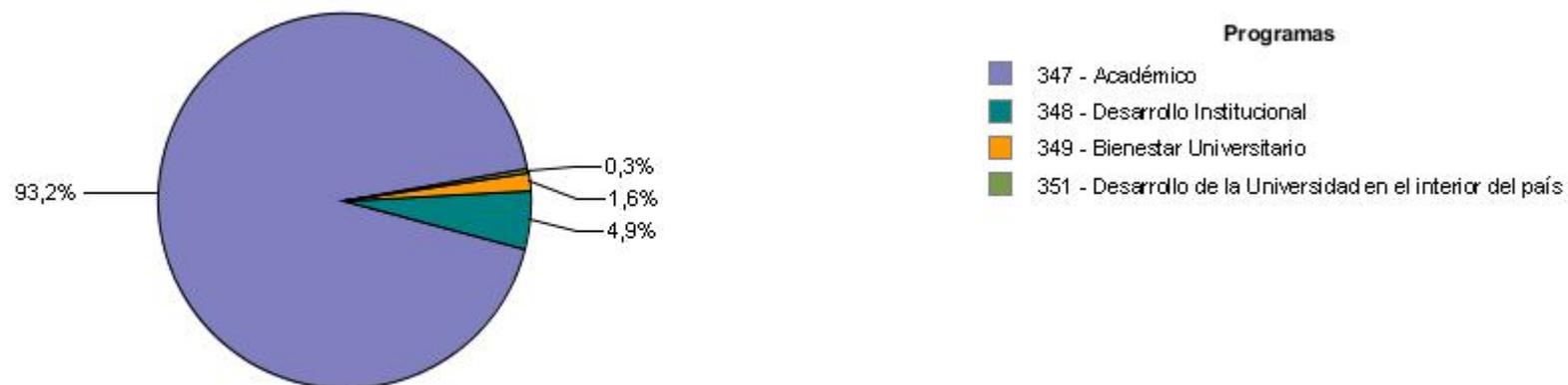
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 010 - Facultad de Química



Fuente: SIIF

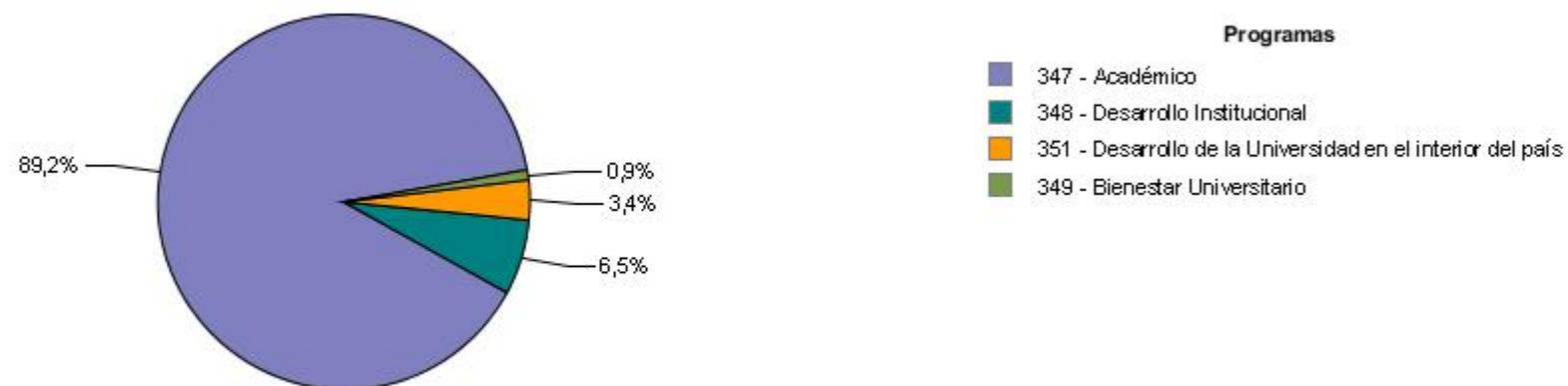
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 011 - Facultad de Veterinaria



Fuente: SIIF

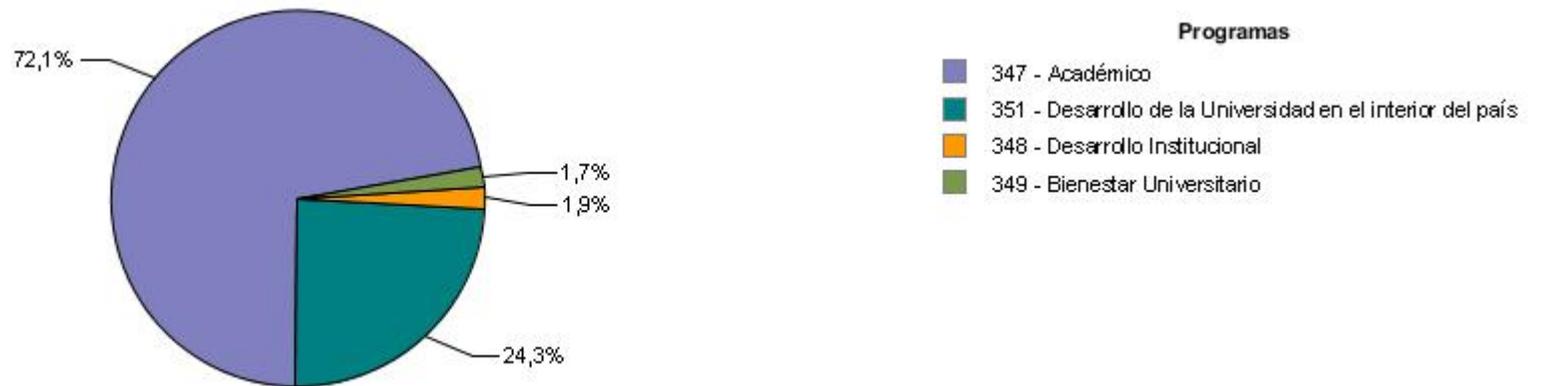
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación



Fuente: SIIF

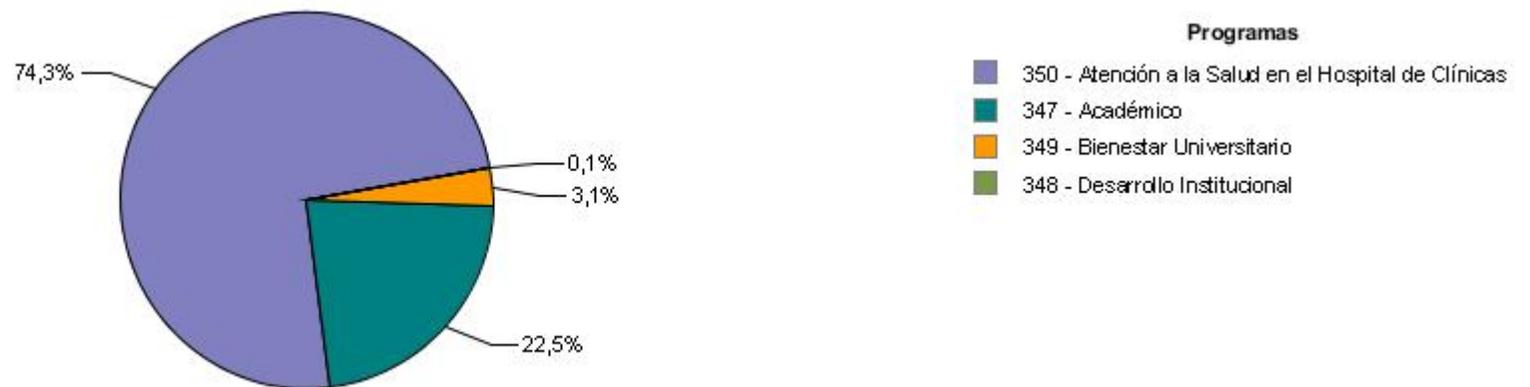
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 013 - Regional Norte



Fuente: SIIF

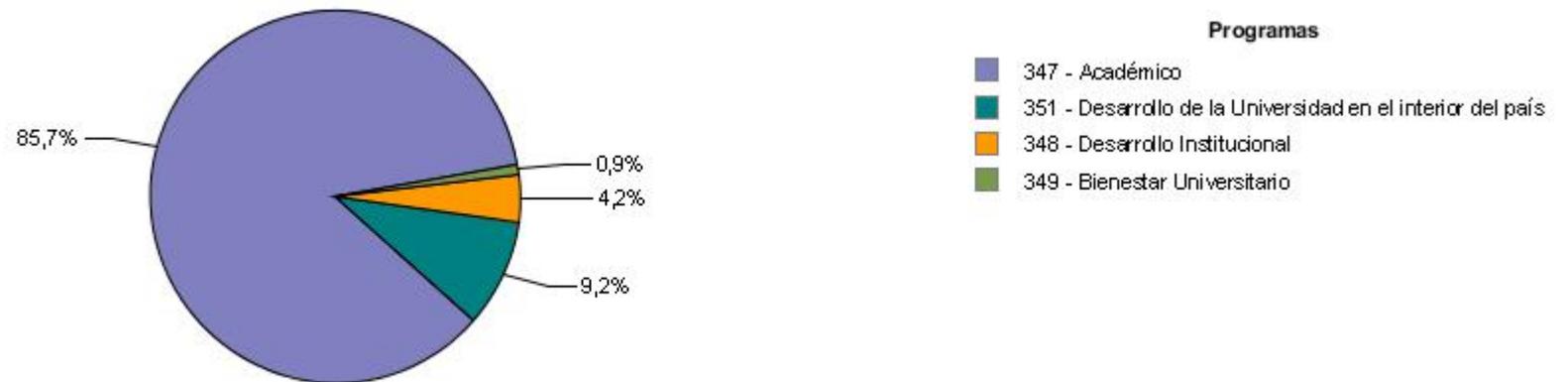
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 015 - Hospital de Clínicas



Fuente: SIIF

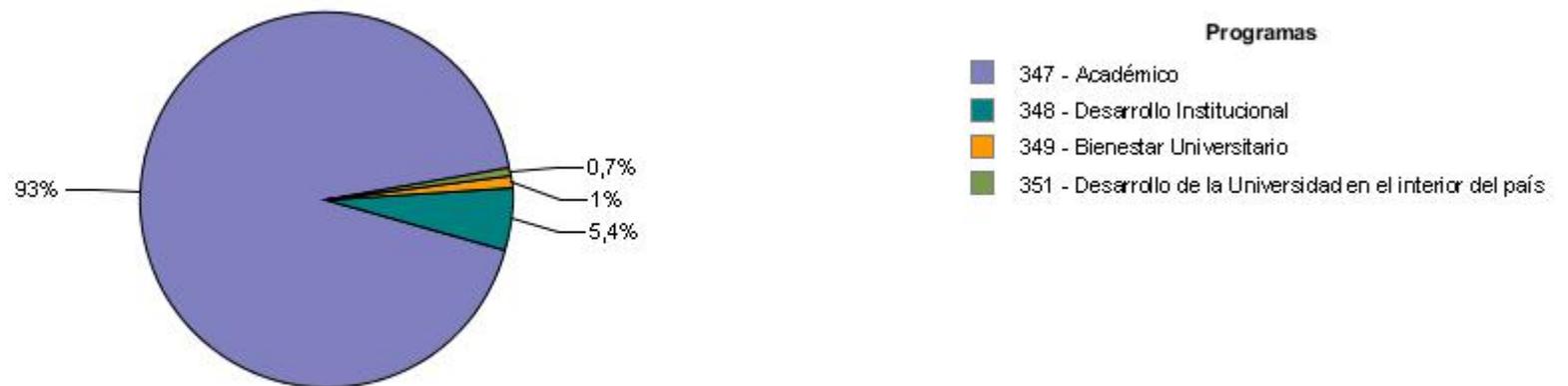
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)



Fuente: SIIF

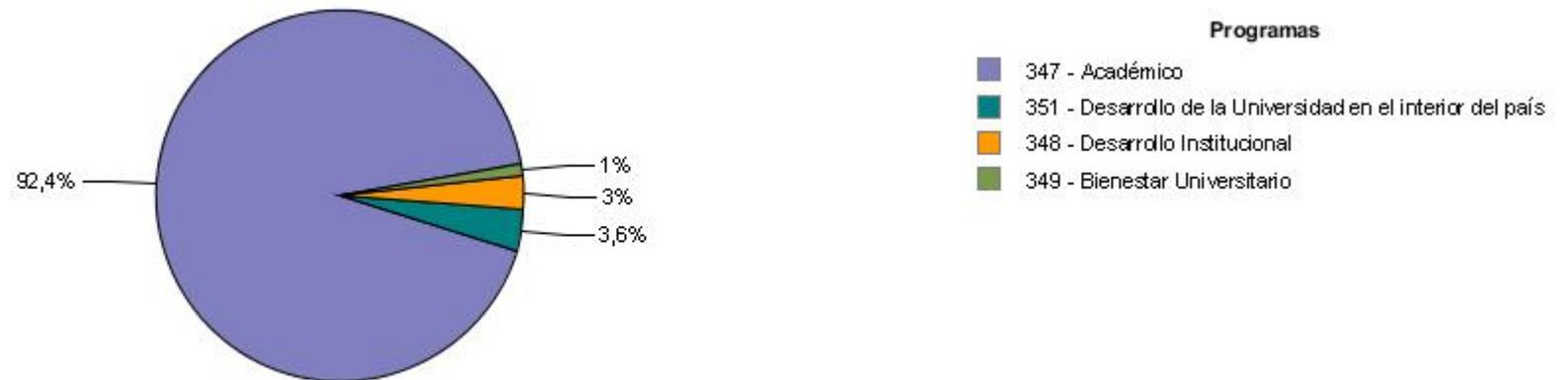
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 019 - Facultad de Psicología



Fuente: SIIF

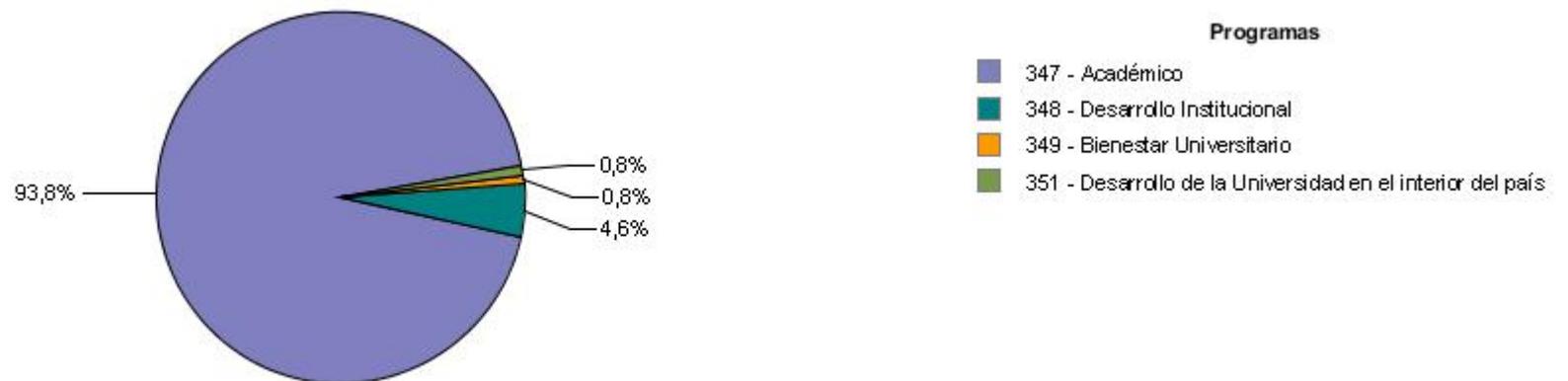
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 022 - Facultad de Enfermería



Fuente: SIIF

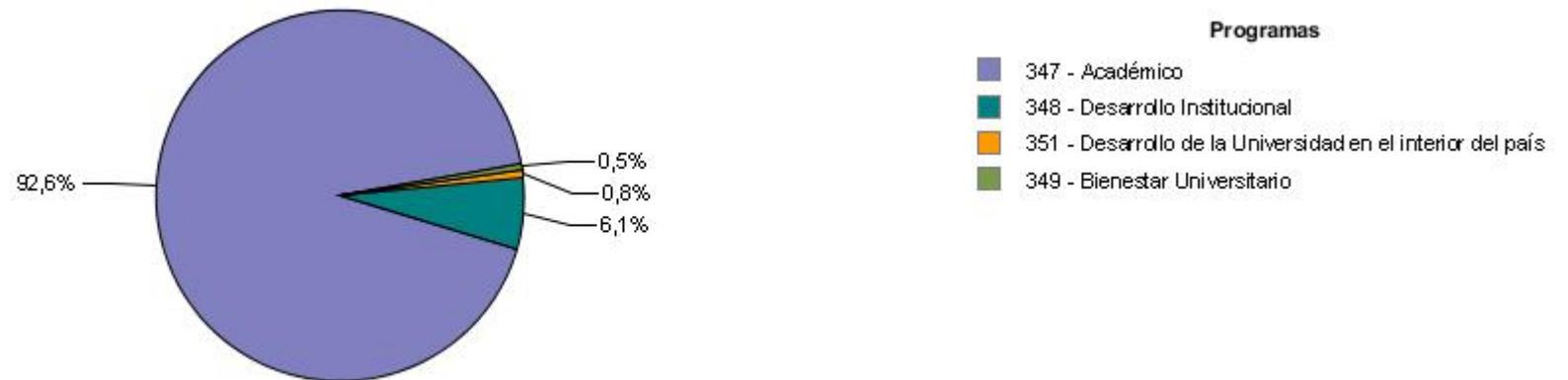
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 023 - Facultad de Ciencias Sociales



Fuente: SIIF

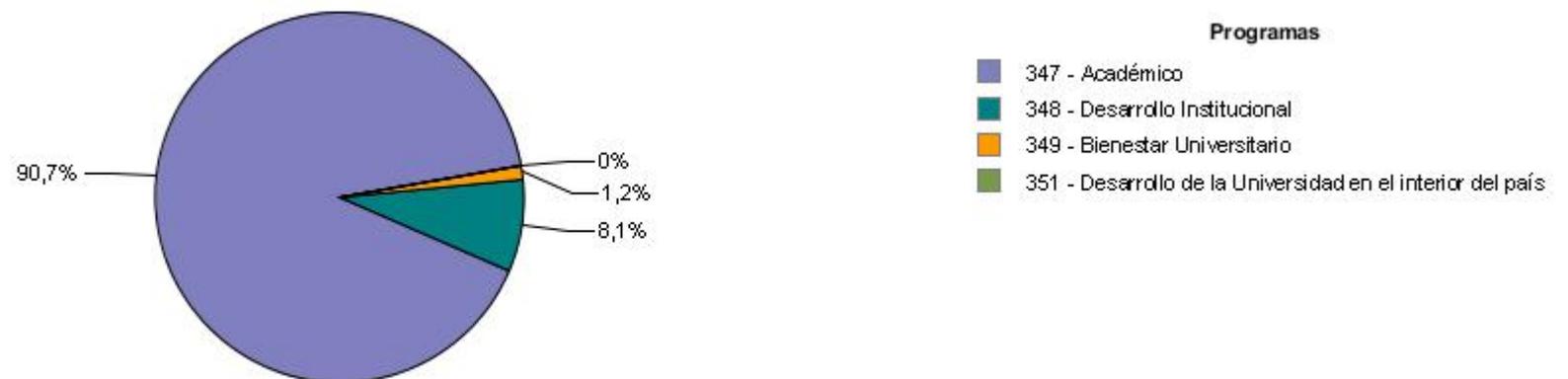
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 024 - Facultad de Ciencias



Fuente: SIIF

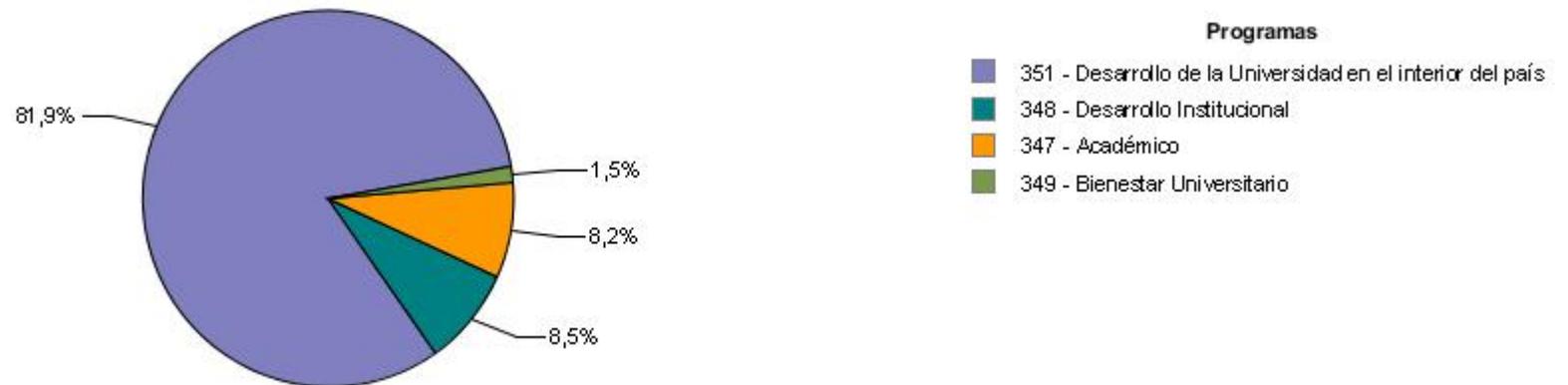
Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 025 - Facultad de Información y Comunicación



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 030 - Centro Universitario Regional Este



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016".

Eficacia de la planificación

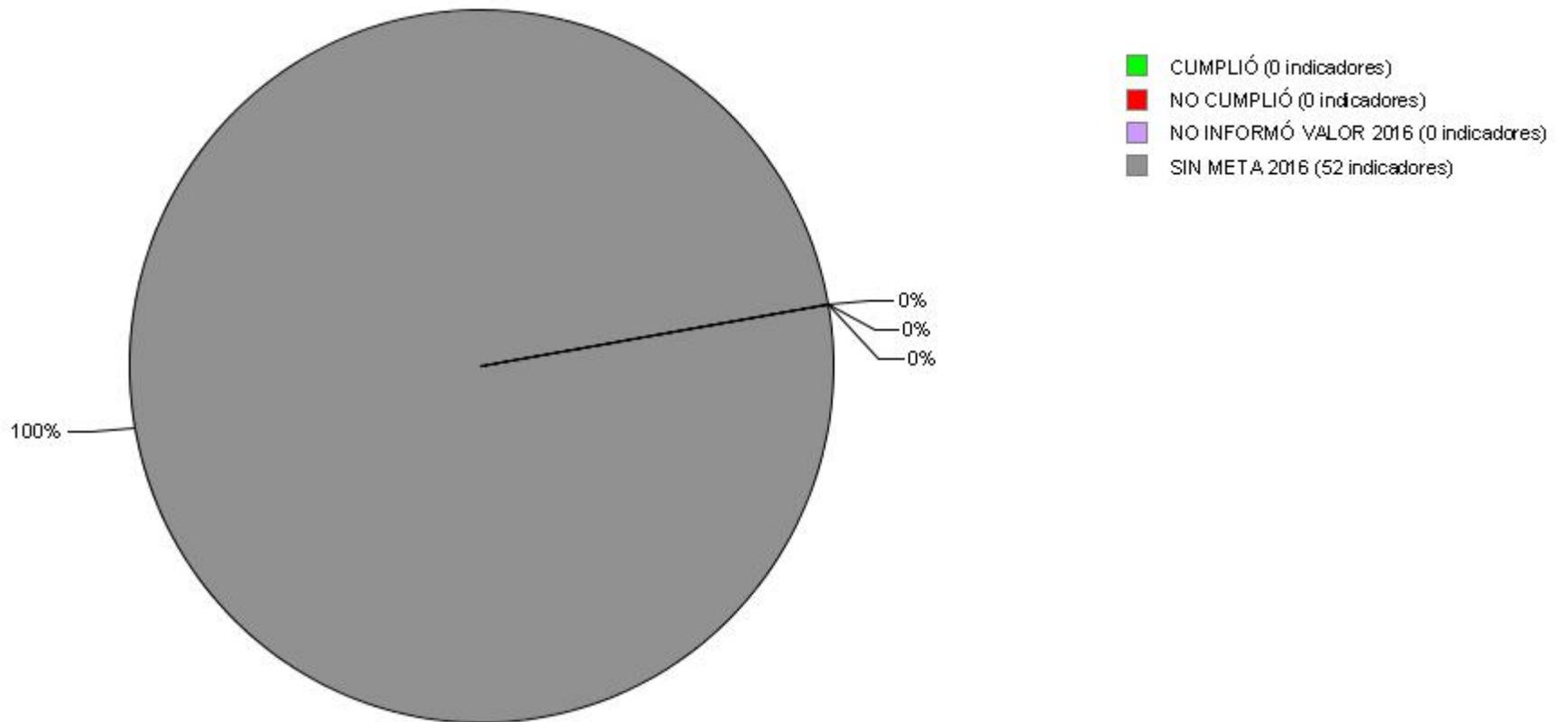
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

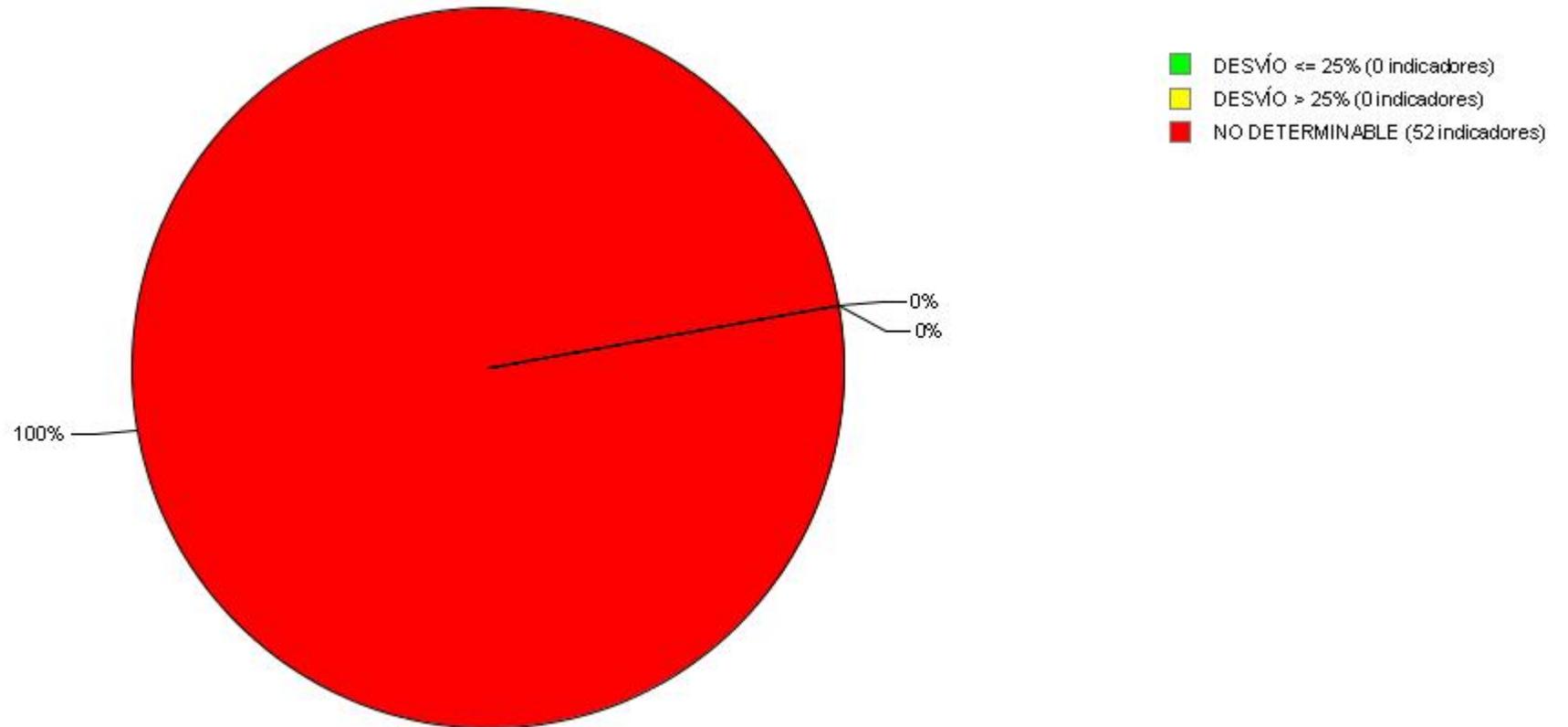
Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso



Fuente: SPE

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	347 - Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		
EDUCACIÓN	348 - Desarrollo Institucional	<p>Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria.</p> <p>Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR. Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.</p>		
EDUCACIÓN	349 - Bienestar Universitario	<p>Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.</p> <p>Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.</p>		

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		<p>Fomentar la participación en el cogobierno universitario.</p> <p>Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.</p>		
EDUCACIÓN	350 - Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	<p>Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social</p>		
EDUCACIÓN	351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	<p>Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.</p>		
EDUCACIÓN	352 - Inversiones en infraestructura edilicia	<p>Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el</p>		

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		<p>país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.</p>		

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.	
Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Crecimiento de la dedicación horaria semanal docente	(Dedicación horaria semanal docente del año de referencia (n) sobre la dedicación horaria semanal docente del año anterior (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	-0,26	s/i	1,74		s/i
Estudiante activo por docente equivalente	Suma de Estudiantes Activos sobre Suma de docentes equivalentes	Unidades	22,12	s/i	22,65		s/i
Nº Ingreso estudiantes de posgrado	Suma de ingreso de estudiantes de posgrado en la UdelaR en el año de referencia	Unidades	2.340	s/i	2.515,00		s/i
Nº carreras de grado, técnicas y tecnológicas	Suma de carreras de grado, técnicas y tecnológicas ofrecidas por la UdelaR	Unidades	140	s/i	141,00		s/i
Nº de cursos Educ. Permanente	Suma de cursos de Educación Permanente ofrecidos por la UdelaR en el año de referencia	Unidades	694	s/i	830,00		s/i
Nº de maestrías y doctorados	Suma de maestrías y doctorados de la UdelaR	Unidades	113	s/i	118,00		s/i
Nº diplomas y especializaciones	Suma de diplomas y especializaciones de posgrados de la UdelaR en el año de referencia	Unidades	164	s/i	169,00		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Nº egresos de estudiantes de grado	Suma de titulaciones en carreras de grado, técnicas y tecnológicas en la UdelaR en el año n-1	Unidades	6.287	s/i	6.266,00	Dato Preliminar	s/i
Nº egresos de estudiantes de posgrados	Suma de titulaciones en carreras de posgrados en la UdelaR en el año n-1	Unidades	1.038	s/i	1.450,00	Dato Preliminar	s/i
Nº ingresos de estudiantes de grado a servicio	Suma de estudiantes que ingresan por primera vez al servicio, en un año dado, a alguna carrera de grado, técnica y/o tecnológica de la UdelaR	Unidades	23.279	s/i	24.876,00		s/i
Porcentaje de nuevas ofertas de carreras en el Interior en relación a nuevas ofertas totales	Suma nuevas ofertas de carreras grado, técnicas y tecnológicas en el Interior del país sobre nuevas ofertas totales de la UdelaR en el año de referencia.	Unidades	0	s/i	0,00	No informó	s/i
Tasa bruta de matriculación al ingreso.	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la UdelaR en el año de referencia sobre la población residente de 18 a 21 años en el año de referencia) x 1000	Por mil	69,88	s/i	74,62		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.	
Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Número de carreras acreditadas	Suma de carreras acreditadas en la UdelaR Vigentes.	Unidades	8	s/i	8,00		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.	
Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Crecimiento anual de estudiantes de ingreso en carreras conjuntas con otras instituciones de EP	(Suma de estudiantes ingreso a carreras conjuntas de UdelaR con otras instit. de enseñanza del año de referencia (n) sobre Suma de estudiantes ingreso a carreras conjuntas de UdelaR con otras instit. de enseñanza del año anterior (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	-3,6	s/i	21,20		s/i

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.	
Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje del presupuesto ejecutado en G+I en la UdelaR	(Total del presupuesto ejecutado en G+I sobre el presupuesto total ejecutado de la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	20,83	s/i	20,69		s/i
Variación del salario real promedio universitario	(Índice de salario real nominal promedio universitario del año de referencia (n) sobre el índice del salario real nominal promedio universitario del año (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	-0,35	s/i	3,35		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes. Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Becas de apoyo a docentes para realizar estudios de posgrado	Suma de Becas otorgadas a docentes para realizar estudios de posgrados	Unidades	61	s/i	75,00		s/i
Porcentaje docente con formación en programas de apoyo a la docencia en el total de puestos docentes	(Total de docentes con formación en programas de apoyo a la docencia sobre el total de puestos docentes en el año de referencia) x 100	Porcentaje	3,1	s/i	4,60		s/i
Porcentaje estudiantes egresados de carreras conjuntas UTU y UTEC en el total de egresos	(Total de Egresos de carreras conjuntas con UTU y UTEC sobre total de egresos de estudiantes de grado en el año n-1) x 100	Porcentaje	1,5	s/i	1,60		s/i
Porcentaje estudiantes ingreso carreras conjuntas UTU y UTEC en el total de ingresos	(Total de estudiantes de ingreso a carreras conjuntas con UTU y UTEC sobre Total de ingresos de estudiantes a carrera en el año de referencia) x 100	Porcentaje	1,7	s/i	1,90		s/i

Programa 348 Desarrollo Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.	
Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.	
Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Número de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario	Suma de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario (PDU)	Unidades	246	s/i	249,00		s/i
Número de docentes en régimen de Dedicación Total	Suma de docentes en régimen de DT en el año de referencia.	Unidades	1.097	s/i	1.184,00		s/i
Porcentaje de docentes con título de posgrado sobre el total de docentes	(Total de docentes con título de posgrado sobre el total de docentes de la UdelaR) x 100	Porcentaje	42,98	s/i	42,98	Datos Censo de funcionarios 2015	s/i
Porcentaje de docentes de la UdelaR integrantes del S.N.I. respecto al total de investig. del S.N.I.	(Total de docentes de la UdelaR integrantes del S.N.I. sobre el total de investigadores del S.N.I. en el año de referencia) x 100	Porcentaje	66,37	s/i	67,43		s/i
Porcentaje de gasto en I+D de la UdelaR en el PBI del país.	(Total de gasto en I+D de la UdelaR sobre el PBI del país en el año de referencia) x 100	Porcentaje	0,15	s/i	0,16		s/i
Porcentaje de investigadores en el total de docentes de la UdelaR	(Suma de docentes con dedicación horaria mayor o igual a 30 h. sobre el total de docentes de la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	33,2	s/i	33,20		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.	
Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Convenios Internacionales firmados sobre el total de convenios	(Cantidad de convenios firmados con instituciones internacionales sobre total de convenios firmados por la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	28	s/i	33,00		s/i
N° Total de convenios firmados	Suma total de convenios firmados por la UdelaR con instituciones nacionales e internacionales en el año de referencia.	Unidades	425	s/i	354,00	Revisión Dato 2015 - Corresponde a Convenios Nacionales + Internacionales Valor: 362	s/i
Porcentaje de proyectos estudiantiles financiados por CSEAM del total de proy. estudiant. presentados	(Cantidad de proyectos estudiantiles financiados por la CSEAM sobre el Total de proyectos estudiantiles presentados a la CSEAM en el año de referencia) x 100	Porcentaje	71,9	s/i	61,50		s/i

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.	
Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Nº de conexiones en sistemas de información y gestión	Nº de conexiones en sistemas de información y gestión	Unidades	92	s/i	120,00		s/i
Nº de cursos de capacitación a funcionarios técnicos, administrativos y de servicios	Suma de cursos de capacitación dictados a funcionarios TAS en el año de referencia	Unidades	85	s/i	97,00		s/i
Nuevas instalaciones de Sistemas horizontales de Gestión en los Servicios Universitarios	Suma de nuevas instalaciones de los sistemas horizontales de gestión en los servicios universitarios en el año de referencia.	Unidades	32	s/i	28,00		s/i
Porcentaje de funcionarios TAS asistentes a cursos de capacitación del total de funcionarios TAS	(Cantidad de funcionarios TAS que asisten a cursos de capacitación sobre el total de funcionarios TAS de la UdelaR) x 100	Porcentaje	29	s/i	17,00		s/i
Porcentaje de inscriptos a concursos de ascensos de funcionarios TAS del total de funcionarios TAS	(Cantidad de inscriptos a concursos de ascensos de funcionarios TAS sobre el total de puestos TAS en el año de referencia) x 100	Porcentaje	3,9	s/i	0,70		s/i

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje del presupuesto ejecutado en RG del total del presupuesto asignado en RG	(Total del presupuesto ejecutado en RG dividido el total del presupuesto asignado en RG en el año de referencia) x 100	Porcentaje	99,98	s/i	99,98		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes. Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.	

Programa 349 Bienestar Universitario

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la mejoría de los salarios de todos sus funcionarios, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 349 Bienestar Universitario

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Nº becas estudiantiles otorgadas	Suma de becas otorgadas por Bienestar Universitario en el año de referencia.	Unidades	3.250	s/i	3.981,00		s/i
Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes en el interior sobre total de becas otorgadas	(Número de becas otorgadas a estudiantes en el interior sobre el total de becas otorgadas en el año de referencia) x 100	Porcentaje	16	s/i	15,00		s/i
Porcentaje de estudiantes becados respecto al número de estudiantes habilitados	(Total de estudiantes becados sobre total de estudiantes habilitados) x 100	Porcentaje	54	s/i	60,00		s/i
Variación anual de las becas de apoyo económico otorgadas a estudiantes	(Número de becas de apoyo económico otorgadas a estudiantes en el año de referencia (n) dividido las becas de apoyo económico otorgadas en el año (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	-8,7	s/i	52,30		s/i

Programa 350 Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la UdelaR. Promover el desarrollo del Hospital de Clínicas como un hospital universitario de referencia nacional y su participación plena en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Mantener y fortalecer otros aportes a la salud de la población hechos por distintos servicios universitarios tanto en Montevideo como en el Interior del país.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
% de m2 destinados a At. Salud de los servicios en el total de m2 construidos de	(Total de metros cuadrados destinados a la Atención a la	Porcentaje	20,9	s/i	20,80		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 350 Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
UdelaR	Salud sobre total de metros cuadrados construidos en la UdelaR en el año de referencia) x 100						
Número de camas disponibles	Suma de camas disponibles	Unidades	363	s/i	316,00		s/i
Número de cirugías	Suma de cirugías realizadas en el HC en el año de referencia	Unidades	4.505	s/i	4.556,00		s/i
Número de consultas de Emergencia	Suma de consultas de emergencia realizadas en el HC en el año de referencia	Unidades	50.374	s/i	49.770,00		s/i
Número de consultas externas	Suma de consultas externas atendidas en Hospital de Clínicas	Unidades	149.335	s/i	142.427,00		s/i
Número de egresos hospitalarios	Suma de egresos hospitalarios del HC en el año de referencia	Unidades	8.027	s/i	7.806,00		s/i
Número de partos	Suma de partos en el HC en el año de referencia	Unidades	690	s/i	630,00		s/i
Porcentaje de camas disponibles en HC respecto al total de camas disponibles de ASSE	(Total de camas disponibles en HC sobre Total de camas disponibles de ASSE en el año de referencia) x 100	Porcentaje	6,8	s/i	6,00		s/i

Programa 351 Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.	
Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 351 Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.</p> <p>Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.</p>	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.</p> <p>Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.</p>	

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.</p> <p>Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.</p>	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 351 Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes. Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.	

Programa 352 Inversiones en infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública. Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Metros cuadrados edificados en el interior del país en el total de metros cuadrados edificados	(Suma de metros cuadrados en el interior sobre el total de metros cuadrados en la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	15	s/i	15,00		s/i
Total de metros cuadrados destinados a Enseñanza por estudiante activo	Total de metros cuadrados edificados destinados a Enseñanza sobre estudiantes activos en el año de referencia	Metro cuadrado	2,4	s/i	2,30		s/i

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Inversiones en infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad. Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios. Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR. Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Inversiones en infraestructura edilicia

bienestar universitario, de la mejoría de los salarios de todos sus funcionarios, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario.

Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo.

Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias.

Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Metros cuadrados construidos por estudiante activo	Total de metros cuadrados construidos sin considerar los metros cuadrados destinados a la Atención a la Salud sobre el total de estudiantes activos UdelaR en el año de referencia	Metro cuadrado	2,96	s/i	2,86		s/i
Porcentaje de crecimiento anual de la planta física por obra nueva	(Metros cuadrados totales de obra nueva sobre metros cuadrados totales del año de referencia) x 100	Porcentaje	6,98	s/i	5,19		s/i
Porcentaje de obra nueva destinada a accesibilidad del total de obra nueva	(Total de metros cuadrados para nuevas obras de accesibilidad sobre total de metros cuadrados de obra nueva construida en el año de referencia) x 100	Porcentaje	0	s/i	0,00	Dato no disponible	s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.	
Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Inversiones en infraestructura edilicia

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2016

INCISO: 26 – Universidad de la República (Udelar)

I. Introducción

Este informe resume la gestión de la Universidad de la República del año 2016 en lo que se ha propuesto desarrollar en torno a las funciones de enseñanza, investigación, extensión, gestión y atención a la salud.

Por resolución Nro. 6 del Consejo Directivo Central de fecha 7/07/2015 la Udelar aprobó 7 objetivos estratégicos para el nuevo plan quinquenal 2015-2019. Los mismos fueron discutidos y consensuados en los distintos colectivos universitarios.

1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.

Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de posgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.

2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.

Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidar la radicación de científicos en el interior del país e incrementar los vínculos internacionales.

3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que

limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.

Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.

4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar.

Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la generación de sistemas de información transversales e integrales, la evaluación, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras, actualización de los sistemas informáticos.

5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la re-funcionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario.

Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.

6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la Udelar.

Promover el desarrollo del Hospital de Clínicas como un hospital universitario de referencia nacional y su participación plena en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Mantener y fortalecer otros aportes a la salud de la población hechos por distintos servicios universitarios tanto en Montevideo como en el Interior del país.

7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.

Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU (CETP) y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.

II. Hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Udelar:

1. La Enseñanza en la Udelar

La ampliación de la oferta educativa respalda la tendencia al crecimiento de egresos de grado y posgrado. La Udelar pasó de ofrecer 66 carreras de grado y 133 carreras de posgrado en 2004 a 96 y 287 respectivamente en el año 2016. La oferta de cursos de Educación Permanente supera los 830 cursos anuales.

Oferta Académica 2016		
Grado	Licenciaturas y	96
	Técnicas y Tecnológicas	45
	Títulos intermedios	11
Posgrado	Doctorados	32
	Maestrías	86
	Especializaciones	169

Fuente: Servicios universitarios.

Elaboración: Dirección General de Planeamiento –Udelar

La oferta en el interior del país sigue creciendo:

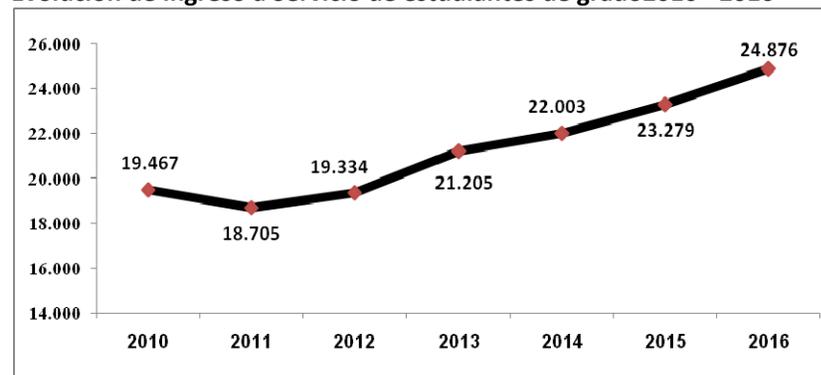
Oferta Académica en el Interior (2016)	81
Carreras de grado	29
Carreras técnicas y tecnológicas	33
Carreras de posgrado	4
Ciclos Iniciales Optativos o programas equivalentes	9
Otras modalidades de formación y certificación de conocimientos	6

En el año 2016, la relación entre los estudiantes activos de la Udelar y la población residente en el tramo etario de 18 a 25 años (Tasa Bruta de Matriculación) se ubica en 21,9%. Esto se debe al proceso de acceso creciente de la población del Uruguay a la formación terciaria observado en las últimas décadas.

Enseñanza de Grado

El ingreso a la Udelar continúa creciendo, en 2016 ingresaron 24.876 estudiantes, lo que significa alrededor de un 7% más que en el año 2015 y casi un 28% más que en el año 2010.

Evolución de Ingreso a Servicio de estudiantes de grado 2010 - 2016



Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías y bedelías de los Servicios Universitarios

Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

La distribución de los ingresos por Área en los últimos 5 años ha sido: 43,3% en Área Social y Artística, 30,2% en Salud, 18,5% en Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y 7,9% en el caso de las carreras compartidas.

La graduación terciaria en Uruguay se puede apreciar en el cuadro que sigue:

Números de la graduación terciaria en Uruguay 2005-2015

Año	Formación en Educación		Enseñanza Privada Universitaria		Universidad de la República		Total	
2005	2.157	30 %	972	13,5 %	4.066	56,5 %	7.195	100 %
2006	2.052	27 %	1.055	13,9 %	4.486	59,1 %	7.593	100 %
2007	1.782	24,8 %	839	11,7 %	4.564	63,5 %	7.185	100 %
2008	1.423	19,6 %	1.103	15,2 %	4.740	65,2 %	7.266	100 %
2009	1.208	16 %	1.433	19 %	4.920	65 %	7.561	100 %
2010	1.240	16,8 %	1.233	16,7 %	4.928	66,5 %	7.401	100 %
2011	1.283	16,3 %	1.192	15,2 %	5.385	68,5 %	7.860	100 %
2012	1.617	17 %	1.470	15,4 %	6.441	67,6 %	9.528	100 %
2013	1.402	14,9 %	1.744	18,5 %	6.276	66,6 %	9.422	100 %
2014	1.349	14,4 %	1.728	18,4 %	6.299	67,2 %	9.376	100 %
2015	1.582	16,5 %	1.764	18,4 %	6.266*	65,2 %	9.612	100 %

* Dato preliminar

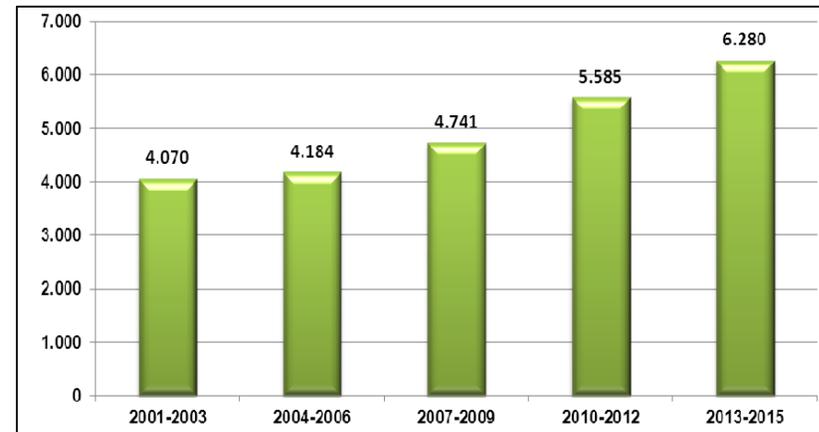
Fuentes: Anuario Estadístico de Educación 2015 del MEC y División Estadística de Dirección General de Planeamiento de la Udelar.

Nota: "Formación en Educación" incluye Magisterio y Profesorado en los Institutos de Formación Docente y en los CERP. (La UTU-CETP no informa sobre egresos).

En cuanto a los egresos de la Universidad de la República, existen períodos donde los mismos crecen de forma importante, para luego volver a su tendencia regular. Por otro lado se observan, en menor proporción, períodos donde el número de egresos decrece levemente.

Estas oscilaciones muestran que el número de egresos en un año dado es un indicador que presenta alta sensibilidad a cambios coyunturales, como pueden ser cambios de planes de estudio en las carreras, aperturas de ofertas académicas, asuntos administrativos, etc.

Evolución de egresos de grado Promedios trienales- Período 2000 - 2015



Fuente: Servicios universitarios

Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

En los últimos años el número de egresos ha crecido significativamente, alcanzando en el año 2015 una cifra que superó los 6.200 egresados.

El cuadro que sigue aporta datos acerca de la distribución de los egresados por áreas del conocimiento y sexo. Más del 68% de quienes se gradúan en la Udelar son mujeres, en cambio esta relación en el sistema privado es de 57% para egresadas mujeres y 43% para hombres.

Número de egresados por sexo según área – Año 2015

	Hombres	Mujeres	Total*
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	678	560	1.238
Social y Artística	843	1974	2.817
Salud	458	1.595	2.053
Carreras compartidas	55	103	158
Total	2.034	4.232	6.266

*Datos preliminares

Fuente: SGAE

Elaboración: Dirección General de Planeamiento

Datos de la Encuesta Continua de Hogares muestran que en 2015 los egresados universitarios del Uruguay registran una tasa de actividad del 86,1%, una tasa de ocupación del 84,2% y una tasa de desempleo de 2,2%.

Estos resultados para la población residente de 25 años y más, son menores para las tasas de actividad y empleo y mayor para la tasa de desempleo. Los elevados niveles de calificación de esta población permiten una mejor inserción en el mercado de trabajo y una más baja tasa de desempleo.

Para el año 2015 el 2,2% de los egresados de la Universidad de la República está desocupado frente al 4,7% de la población total de 25 y más años de edad.

Tasa	Egresados de la Udelar	Población de 25 años y más
Tasa de Actividad	86,1	68,5
Tasa de Ocupación	84,2	65,3
Tasa de Desocupación	2,2	4,7

Fuente: Proyecciones de Población INE

Elaboración: Dirección General de Planeamiento

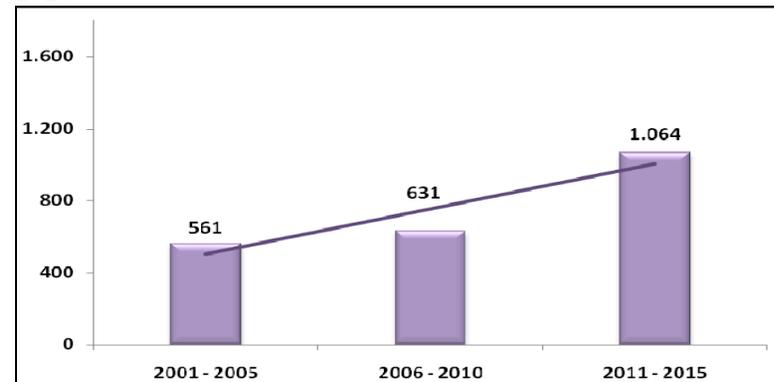
Enseñanza de posgrado

La Udelar desarrolla enseñanza para graduados en diversos niveles, brinda cursos de especializaciones, maestrías y doctorados.

La oferta de cursos de posgrado se incrementó fuertemente en los últimos años acorde a una tendencia mundial donde se incrementa la formación de posgrado y a una mayor diversificación de la formación a este nivel.

El ingreso a las carreras de posgrado registra un crecimiento significativo. En el año 2016 el número de ingresos fue de 2.515 mientras que se registraron 1.450 egresados de las carreras de posgrado para el año 2015.

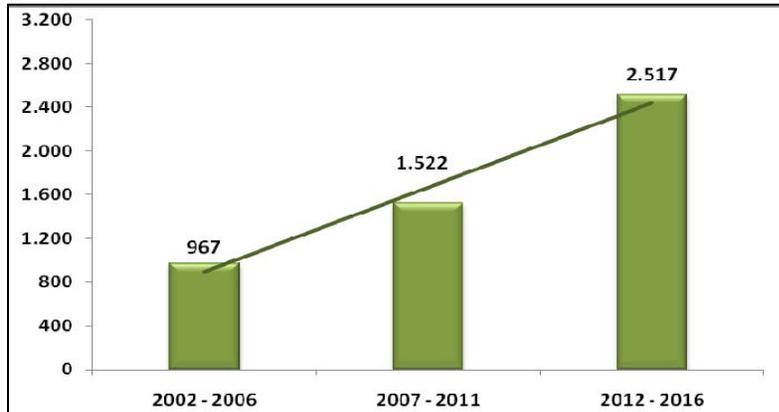
En los siguientes gráficos se observa la evolución promedio quinquenal de ingresos y egresos de posgrado.

Egresos de estudiantes de posgrado- Promedios quinquenales 2001-2015

Fuente: Bedelías de los Servicios Universitarios - SGB

¹Dato preliminar

Ingresos de estudiantes de posgrado Promedios quinquenales: 2002-2016



Fuente: Bedelías de los Servicios Universitarios - SGB

Proyectos y Programas de la Comisión Sectorial de Enseñanza

Proyectos concursables. En 2016, se financiaron 29 proyectos (100% de los presentados) de apoyo a “Equipamiento e infraestructura no edilicia”, 14 (entre 16 propuestas) de “Apoyo académico disciplinar a cursos de primer año”, 30 de “Innovaciones educativas” (entre 48 presentados), 8 de “Ajustes a planes de estudio” (entre 10 presentados), 15 (en 16 iniciativas de “Desarrollo pedagógico docente” y 55 apoyos (entre 89 solicitudes) a formación de recursos humanos en temas educativos, en sus tres modalidades: posgrados en el exterior, perfeccionamiento docente y eventos en el país.

Unidad Académica de la CSE. Además de asesorar al Pro Rectorado y a los servicios y de gestionar las convocatorias a proyectos concursables, sus integrantes trabajaron en tres proyectos de investigación: “Estrategias institucionales para la formación pedagógica de los docentes de nivel superior orientadas al mejoramiento de la calidad del nivel superior de educación” (coordinado por la UBA y financiado por el NEIES), “Políticas de diversificación y renovación curricular: proyecciones

y realizaciones”, y “Programa para el fortalecimiento de la calidad de la investigación en posgrados” (coordinado y financiado por Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia). Hubo participación en el VI CLABES (Ecuador) y en el año se publicaron tres artículos.

Entre otras publicaciones, se continuó con la edición de la revista arbitrada Intercambios, que está indexada en LATINDEX, TIMBÓ, COLIBRÍ, y que a partir de 2016 se integró a DOAJ, REDIB, SHERPA Romeo y DIALNET.

La Unidad Académica (UA) coorganizó tres encuentros de trabajo con la Red de UAE (con la participación de especialistas argentinas) y comenzó con la organización de las “III Jornadas de Investigación en Educación Superior” en donde participará el NEIES del Mercosur. La UA coordina el programa de formación pedagógica docente de la CSE y, conjuntamente con el Pro Rector, conformó y articuló el Grupo de Coordinación Permanente de los Posgrados en Educación de la Udelar, que permitió un *avance* importante en términos de optimización de recursos humanos y materiales y de intercambio académico entre estos posgrados. Asimismo, se realizó la convocatoria de apertura de la 4ª edición de la Maestría en Enseñanza Universitaria (en conjunto con el área Social y Artística). Se postularon 89 personas, siendo seleccionadas 50 y se aprobó adicionalmente la inscripción de 24 cursantes de la segunda (4) y tercera edición (20).

Comisión Académica de Grado. Renovó completamente su integración según estatuto, evaluó 10 nuevos planes de estudio asesorando al CDC en ese aspecto. Ha comenzado a analizar eventuales modificaciones a la Ordenanza de Estudios de Grado.

Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza de la CSE. Continuó su colaboración en el mejoramiento y profundización de un sistema de indicadores de enseñanza, participando de la comisión interinstitucional SIEn, y ha avanzado en un análisis de los cambios estructurales de la matrícula de la Udelar a través de la comparación de los últimos tres

censos universitarios. También brindó soporte para la evaluación de los proyectos concursables de la CSE y la evaluación de programas (Progres, LEA, pruebas diagnósticas, etc.). Se realizó la instalación y ajuste funcional de una terminal de SECIU en la CSE, con acceso a todas las bedelías de la Udelar. Se avanzó en las consultas a dicho servidor con fines exploratorios de datos disponibles y generación de un acervo de información, a partir de una selección de consultas más relevantes por Servicio, para su inminente procesamiento. Los integrantes de la USIEN han participado con ponencias en diversos eventos, particularmente en el VI CLABES (Ecuador) y en la “*Jornada sobre Gestión Universitaria en la Udelar*”.

El proyecto **DATA-ProEVA** realizó el mantenimiento, monitoreo, respaldo y actualización de la infraestructura de hardware y equipamiento del ProEVA (40 servicios y aplicaciones, 25 servidores virtuales y 6 físicos), manteniendo muy baja la tasa de fallas del sistema de respuesta y recuperación y muy rápida la recuperación de los servicios administrados por el DATA. Se recibieron y procesaron 8.048 consultas. También trabajó en la actualización, configuración, ajuste de funcionamiento, depuración y mantenimiento de usuarios, creación de cursos, diseños de templates responsivos, y asesoramiento a docentes y articuladores que usan el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Udelar, basado en el software Moodle. También administra el EVA Central y coordina la red que integra a los 13 EVA descentralizados de la Udelar. Según datos relevados a octubre de 2016 el EVA-Central aloja 4.256 cursos e integra a 99.765 usuarios. Sumando a los cursos y usuarios de los EVA descentralizados, la red de servidores de EVA de la Udelar integra actualmente 221.275 usuarios (con un incremento del 28% en el período) y 8.958 cursos compuestos por 151.577 recursos, 714.031 mensajes y 177.017 preguntas. Entre otras acciones vinculadas con aspectos multimediales y del automatizado de grabación de clases, ha realizado la grabación de 140 polimedias en 2016 llegando a un total de 223 videos, disponibles en el portal Pro-EVA. También organizó varios eventos (con participación de especialistas del exterior) y desarrolló un curso de formación para docentes con la participación del

Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía de la UBA. Participaron en cuatro proyectos de investigación conjuntos con otras facultades e instituciones del exterior.

El programa **PROGRESA** continuó desarrollando diversas líneas de intervención vinculadas al pre-ingreso, ingreso y permanencia, como la difusión de la oferta universitaria, actividades y jornadas de bienvenida, cursos introductorios, orientación vocacional, Expo Educa, inserción en la vida universitaria y formación de tutores pares. A esta última línea se le ha dado prioridad, potenciándola, de manera que puedan participar más estudiantes. El curso TEP 1 fue aprobado por 228 estudiantes, el TEP 2 por 85 estudiantes, y los cursos de tutorías descentralizados en coordinación Progres-Servicios fueron aprobados por 119 estudiantes. Entre otros números que podrían destacarse, fueron 320 estudiantes los que recibieron atención personalizada en los Espacios de Consulta y Orientación centrales, y cerca de 3.000 estudiantes que accedieron a actividades y tutorías de introducción a la vida universitaria y de interfase con enseñanza media en coordinación con los servicios. Se concretó una articulación importante entre este programa y el Servicio Central de Bienestar Universitario.

El proyecto **LEA** realizó un relevamiento de actividades de lectura y escritura en la Udelar y desarrolló laboratorios de lectura y escritura dirigidos a docentes universitarios. En la planificación de acciones en lectura-escritura el equipo de LEA participa de una comisión integrada por representantes de la CCI y del Instituto de Lingüística de la FHCE.

El proyecto intersectorial **Flor de Ceibo** realizó 16 cursos que fueron aprobados por 400 estudiantes.

Eventos y jornadas:

- “*III Seminario Internacional de Intercambio de Experiencias e Investigaciones Sobre Egreso Universitario*”, el “*II Seminario Internacional sobre Trayectorias en la Educación Superior*”. 23 y 24 de

noviembre organizados por CSE y las Facultades de Veterinaria y Agronomía.

- “VIII Encuentro de Tutorías entre Pares” (22/11/16). Coorganizado con PROGRESA- CSE y la Facultad de Medicina, con la participación de la especialista argentina Dra. Ana M^a Ezcurra.
- “III Encuentro 2016 de la Red de UAE” (18/11/16). Organizado por CSE y la RED, con la participación de la especialista argentina Dra. Carina Lion.
- “Workshop sobre las experiencias de Acceso Abierto en la Udelar”. (28/10/16). Organizado por DATA-ProEVA, Colibrí, Bibliotecas de la Udelar y el Núcleo Interdisciplinario REAA.
- “Jornada de Reflexión sobre Tendencias en la Educación Superior” (24/10/16) con destacados panelistas uruguayos, franceses, argentinos y brasileños, así como la participación de delegaciones estudiantiles del interior y del exterior. Organizado por FEUU y este Pro Rectorado.
- “Debate Público sobre reforma de ley sobre Derechos de Autor” (09/05/16), coorganizado por FEUU y DATA- ProEVA – CSE.
- Jornadas de ProEVA-Red sobre “Utilización del EVA para la evaluación de los aprendizajes” (30/08/16) y “La organización de la enseñanza en contextos de semipresencialidad y virtualización” (01/12/16).

Sistema Nacional de Educación Pública.

Se continuó trabajando en los procesos de coordinación con ANEP, MEC y UTEC, particularmente en las siguientes comisiones: Mixta-Anep-Udelar y CCSNETP. En el marco de esta última se concretó la elaboración de una matriz institucional conjunta para la navegabilidad en el sistema.

Con respecto a la gestión, se consolidaron avances importantes como el acceso al sistema de expediente electrónico de la Udelar, el funcionamiento en formato de consejo digital, y la puesta en marcha de formularios online (símil CSIC) para la presentación y evaluación de todos los proyectos. También ha tenido un correcto funcionamiento y actualización permanente la nueva página web de la sectorial.

A pesar de la precaria situación presupuestal de la CSE (estancada desde hace años) se logró mejorar durante 2016 el porcentaje del presupuesto destinado a proyectos concursables, pasando de un 39 % en 2015 a un 45 % en 2016.

Además de continuar con varias de las líneas históricas, se implementaron con éxito tres nuevos proyectos concursables: “Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año donde se constatan mayores dificultades de aprendizaje”, “Apoyo a la realización de ajustes a los planes de estudio” e “Iniciativas de desarrollo pedagógico docente”. El primero de ellos está enmarcado en las políticas y acciones que tiendan a disminuir la desvinculación, el rezago y el abandono, así como a mejorar la calidad de los aprendizajes. El tercero, en un eje de formación docente, que además se vio complementado por cursos y talleres destinados a docentes universitarios en las áreas de TIC y lectura y escritura.

El trabajo realizado por la USIEN ha sentado las bases para efectuar estudios comparativos de las trayectorias académicas de los estudiantes y de las carreras, aportar al monitoreo y evaluación de los nuevos planes de estudio, realizar un análisis del abandono en la Udelar, brindar soporte para las investigaciones desarrolladas por la Unidad Académica y los procesos de evaluación de los proyectos concursables de la CSE y de sus programas (Progresá, LEA, pruebas diagnósticas, etc.), entre otros objetivos.

A pesar del crecimiento permanente de usuarios y consultas, y de otras funciones que desarrolla, el DATA-ProEVA pudo mantener un alto grado de eficiencia en las respuestas y soluciones requeridas en el marco del complejo ecosistema digital de ProEVA.

Con la misma asignación presupuestal que en años anteriores, y con un balance anual que no dio lugar a déficit alguno, se desarrollaron las actividades y acciones planificadas con un alcance de resultados no menor al del año 2015. Ello fue posible al compromiso académico e institucional del espacio cogobernado de la CSE, de los funcionarios

Técnicos, Administrativos y de Servicios (T/A/S), y de los docentes de unidades y programas que trabajaron en permanente coordinación e intercambio con el Pro Rector.

Perspectivas para el año 2017

De acuerdo con los lineamientos definidos por el CDC en el Plan Estratégico 2015- 2019, y con la planificación de actividades y acciones aprobadas por la CSE para el 2017, se espera mejorar o fortalecer los siguientes aspectos:

1. Políticas y acciones que tiendan a disminuir la desvinculación, el rezago y el abandono, así como a mejorar la calidad de los aprendizajes.
2. Programa de Desarrollo Pedagógico Docente, no solamente a partir del llamado concursable correspondiente, sino con cursos, talleres y laboratorios a cargo de LEA, DATA-ProEVA y especialistas del exterior.
3. Evaluación de planes de estudio, formación de grado y consideración de eventuales modificaciones en la Ordenanza de Estudios de Grado.
4. Procesos de evaluación de resultados e impacto de proyectos y programas.
5. Coordinación en el SNEP, particularmente con CFE-ANEP, profundizando en aspectos de complementariedad y en la formación de docentes.
6. Programa de tutorías entre pares y articulación con el SCBU.
7. Colaboración en el diseño y proposición de pruebas diagnósticas de matemáticas y en lectura-escritura en todo el país. Acciones de apoyo.
8. Acciones de complementariedad en la interfase con Enseñanza Media Superior.
9. Gestión, particularmente de los proyectos concursables.

2. La investigación en la Udelar

La organización de la investigación universitaria se centra en la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) que asesora al Consejo Directivo Central (CDC), y en el desarrollo de proyectos y convenios, con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras a través de sus grupos de investigación. En la órbita del Pro Rectorado de Investigación, funcionan otras dos comisiones asesoras del CDC que tienen incidencia directa en la promoción de la investigación en la Udelar: la Comisión Central de Dedicación Total (CCDT) y la Comisión Académica de Posgrado (CAP).

Se presenta una reseña de los programas centrales de apoyo a la investigación impulsados por la CSIC y, a continuación, se resumen los avances logrados durante el año 2016 en la ejecución de los programas de la CSIC, en los dirigidos a apoyar la formación de posgrado y el fortalecimiento de posgrados académicos impulsados por la CAP, y la evolución del Régimen de Dedicación Total (RDT).

Programas centrales de apoyo a la investigación

La Udelar ha definido hasta el momento un conjunto de programas impulsados centralmente sobre los cuales organiza sus actividades de investigación.

Programas para la generación de conocimientos

- ***Proyectos de Investigación y Desarrollo.***

Programa de convocatoria bienal, cuyo objetivo es fomentar la realización de investigaciones de alta calidad en todas las áreas de conocimiento.

- ***Iniciación a la Investigación.***

Programa de convocatoria bienal cuyos objetivos son:

- i) Generar oportunidades para que a) docentes grado 1 y 2, y b) egresados de la Udelar que estén inscritos en programas de

posgrado de la Udelar o en modalidad “sándwich” en los que participe la Udelar con una universidad extranjera, puedan desarrollar su primer proyecto propio de investigación con apoyo financiero.

- ii) Facilitar la vinculación de docentes y egresados con grupos de investigación que trabajen en temáticas de su interés.
- iii) Apoyar la realización de tesis en el marco de posgrados académicos (maestrías o doctorados).

- **Apoyo a la investigación estudiantil (PAIE).**

Programa de convocatoria anual cuyo objetivo es dar la oportunidad a equipos de estudiantes universitarios de grado de que desarrollen proyectos de investigación.

- **Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad.**

Programa que apoya propuestas de mediano plazo (5 años) que apunten a fortalecer y consolidar las capacidades para desarrollar actividades de investigación de calidad en áreas, departamentos o institutos en los que dichas capacidades presenten debilidades. El programa se desarrolla en dos fases:

FASE A - Apoyo para la realización de informes de auto diagnóstico, con la colaboración de expertos extranjeros.

FASE B - Apoyo para la implementación de un plan de fortalecimiento de la investigación. El plan es elaborado por docentes del servicio, con el asesoramiento de expertos internacionales financiados durante la fase anterior. Hasta 2015, se apoyaron 9 servicios.

- **Apoyo a Grupos de Investigación.**

Programa cuyo objetivo es brindar a los Grupos de Investigación de la Udelar, en todas las áreas de conocimiento, la oportunidad de desarrollar sus agendas de investigación y actividades conexas, así como la incorporación y formación de jóvenes investigadores. Hasta el momento, tuvo dos convocatorias (2010 y 2014).

Los dos últimos programas han contribuido especialmente a la promoción y consolidación de la investigación en servicios o disciplinas con menor desarrollo relativo y a promover el trabajo en grupos.

Programas de recursos humanos

- **Contratación de académicos provenientes del exterior.**

Programa que prevé la contratación en cargos docentes de académicos residentes en el exterior, exclusivamente como grados 3, 4 y 5 con 40 horas semanales y con remuneración asimilada a la del RDT. Los contratos tienen una duración de un año, renovable, por otro. El Servicio que presenta la solicitud asume el compromiso de llamar un cargo en efectividad al que el investigador puede presentarse, de manera de mantener su vínculo con la institución al término del contrato.

- **Congresos en el exterior.**

- **Pasantías en el exterior.**

- **Profesores visitantes.**

- **Eventos en el país.**

Los cuatro programas anteriores apoyan el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de investigación a través de intercambios académicos con el exterior, y la realización de eventos en el país orientados a la difusión y discusión de resultados de investigación.

- **Premio a la finalización de doctorado**

Programa que busca promover la culminación de estudios de doctorado por parte de los docentes y apoyar el comienzo de su carrera como investigadores independientes. Se otorga, por única vez, un monto que debe ser utilizado para visitar un centro de investigación en el extranjero. Funciona bajo la modalidad de “ventanilla abierta”.

Programas con énfasis en interacción social

- **Vinculación Universidad-Sociedad-Producción.**

Programa que procura acercar las capacidades de investigación y solución de problemas de la Udelar, en todas las áreas de conocimiento, a las demandas de la sociedad y la producción nacionales.

- **Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general.**

Programa de convocatoria anual desde 2008, cuyo objetivo es aportar al cumplimiento del Artículo 2 de la Ley Orgánica: uno de los fines de la Udelar es el de “contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública”. Busca promover el estudio de temas relevantes y poner la información resultante a disposición de la ciudadanía, a través de la financiación del estudio de problemáticas de gran interés nacional y en las cuales la sociedad espera de su Universidad los elementos de juicio necesarios para un debate informado. Un componente importante de los proyectos es el de la publicación y presentación pública de los resultados (eventos, conferencias, producción audiovisual).

- **Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social.**

Programa de convocatoria bienal cuyo objetivo es promover agendas de investigación e innovación, en todas las áreas de conocimiento, orientadas a la resolución de problemas que dificultan la inclusión social. Si bien las bases no establecieron temáticas específicas para la presentación de proyectos, previo a la convocatoria, se realizaron dos talleres con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en las temáticas: “Hábitat y Vivienda” y “Cuidados y Discapacidad”, para poner a disposición de los investigadores problemas identificados por el MIDES y propiciar procesos de vinculación.

- **Programa conjunto ANCAP-Udelar.**

El objetivo es la generación de nuevo conocimiento y su aplicación, buscando dar soluciones a temáticas de interés para el país, en las áreas de desarrollo de ANCAP. Comenzó en 2008; previo a cada llamado, se realizan “Jornadas ANCAP-Udelar”, que son instancias de diálogo entre investigadores de la Udelar y técnicos de ANCAP. En 2014, se realizaron las VI Jornadas y el correspondiente llamado en 2015. Los proyectos son financiados por ANCAP.

- **Programa conjunto ANP-Udelar.**

Es análogo al anterior; comenzó a desarrollarse en 2012. Las II Jornadas se realizaron en 2014 y el correspondiente llamado en 2015.

- **Programa conjunto PIT CNT-Udelar.**

Es análogo a los anteriores pero se financia con presupuesto universitario. Las I Jornadas se realizaron en 2013 y el primer llamado en 2014. En 2015, comenzó la ejecución de los primeros proyectos.

Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

- **Atención a situaciones urgentes e imprevistas.**

Programa que provee recursos para facilitar la continuación de actividades de investigación que se encuentren comprometidas por algún tipo de imprevisto que no haya podido ser anticipado en la planificación del trabajo; funciona bajo la modalidad de “ventanilla abierta”.

- **Fortalecimiento del equipamiento para investigación.**

Programa de convocatoria anual que apoya la compra de equipamiento y/o software tendientes a la renovación y actualización de la infraestructura tecnológica para la investigación; así como la instalación de infraestructura tecnológica para la investigación en todos los servicios y dependencias de la Udelar.

- **Apoyo a Publicaciones.**

Programa de convocatoria anual que colabora con la difusión de resultados de actividades de investigación de la Udelar. En el llamado 2016, se recibieron solicitudes en dos formatos: i) fascículos o libros producidos por investigadores en el marco de su actividad académica en la Universidad; ii) números monográficos de revistas.

- **Propiedad intelectual.**

Colaboración financiera para la solicitud y tramitación de los derechos de propiedad intelectual (la gestión de este programa está a cargo de la Subcomisión Sectorial de Propiedad Intelectual, SCPI). Desde hace muchos años, existe un programa cuyo objetivo es financiar total o parcialmente los gastos relacionados con la tramitación de protección de los derechos de propiedad intelectual de creaciones, producciones científicas o tecnológicas de la Udelar a nivel nacional. El mismo está siendo reformulado para apoyar la financiación de solicitudes de patentes en el exterior, en particular para facilitar la postulación de los investigadores de la Udelar al programa de “Apoyo al

patentamiento” de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), abierto en mayo de 2016. El programa de la ANII cubre hasta el 80% de la inversión que requiere la preparación y presentación de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en el exterior.

En relación con esta temática, durante 2016, se trabajó en la consolidación de la Unidad de Propiedad Intelectual (UPI), aprobada por el CDC a propuesta de la SCPI, a fines de 2015. La UPI es una unidad técnica, legal y administrativa que funciona en el ámbito de la CSIC y trabaja en coordinación con la SCPI. Atiende las demandas de todos los servicios referidas a la identificación, protección, administración y transferencia de los derechos de propiedad intelectual de las creaciones generadas en la Udelar, de conformidad con la reglamentación universitaria. Durante 2016, se incorporaron dos recursos humanos al equipo de la UPI que actualmente cuenta con dos docentes y un funcionario administrativo. Asimismo, se inició una colaboración con la Universidad de Swansea (Reino Unido). En los últimos años, esta Universidad desarrolló un programa muy innovador de gestión de la transferencia tecnológica. En el marco de esta colaboración, el Dr. Gerard Ronan (Director de Servicios Comerciales de Propiedad Intelectual) fue designado docente libre de la UPI.

Ejecución de los programas de la CSIC

La CSIC procesó varios llamados a un conjunto de programas. En términos generales, se destaca la alta calidad de las propuestas recibidas lo que, si bien representó un reto para el proceso de evaluación, muestra inequívocamente que, entre otras medidas tomadas por la Universidad, el aporte de la CSIC a la producción de conocimiento de alto nivel se ha consolidado.

En conjunto, en el año 2016 se procesaron del orden de 1.950 solicitudes presentadas a las diversas convocatorias. Asimismo, se realizó el seguimiento de programas evaluados y resueltos en años anteriores. A continuación, se describe globalmente la gestión realizada y se destacan algunos resultados.

Programas para la generación de conocimientos

- ***Proyectos de Investigación y Desarrollo.***

Continuó la ejecución del llamado 2014 (114 proyectos de 343 evaluados; 70% de los calificados como excelentes) y se procesó el llamado 2016 (580 proyectos presentados, 146 financiados de 558 evaluados, 68% de los calificados como excelentes). Como se mencionó, se registró una cifra récord de postulaciones.

- ***Programa de apoyo a Grupos de Investigación.***

Continuó la ejecución del llamado 2014 (57 programas de 127 evaluados; 45% de los calificados como excelentes y muy buenos).

- ***Proyectos de Iniciación a la Investigación.***

Se inició la ejecución del llamado 2015 (297 solicitudes, en las dos modalidades -según contemplaran o no la financiación de salarios- resultando apoyadas 121 propuestas, 87 de 215 evaluadas de Modalidad 1, y 34 de 59 evaluadas de Modalidad 2).

- ***Programa de apoyo a la investigación estudiantil.***

Se completó la ejecución del llamado 2014 (102 proyectos financiados de 103 evaluados, de 24 servicios), lo que incluyó la realización de la Jornada de cierre; se inició la ejecución del llamado 2015 (118 proyectos financiados de 140 evaluados, de 24 servicios) y se procesó el llamado 2016 (117 proyectos aprobados académicamente de 132 evaluados, de 23 servicios; de las propuestas aprobadas, 22 deben ser reformuladas previo a la decisión final acerca de su financiación).

- ***Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad.***

Se realizó el seguimiento de los planes estratégicos de los servicios apoyados en 2009 (6 servicios, financiados inicialmente para el período 2010-2014, a los cuales se concedió un apoyo adicional a fines de 2014) y 2011 (3 servicios financiados para el período 2012-2017). Se procesó el llamado a la tercera convocatoria a la Fase B realizada en 2015, financiándose los planes de 5 servicios (de 9 presentados), cuya ejecución comenzó en el segundo semestre. Asimismo, se ofreció a los 4 servicios cuyas propuestas no fueron

aprobadas la posibilidad de revisarlas y volver a presentarlas en febrero de 2017.

Programas de recursos humanos

- **Apoyo a la movilidad e intercambio académico** (Congresos en el exterior, Pasantías en el exterior, Profesores visitantes, Eventos en el país).
Se procesaron alrededor de 1.100 solicitudes a las diversas modalidades, financiándose 480 participaciones en congresos, 200 pasantías, la venida de 140 profesores y la realización de 50 eventos.
- **Premio a la finalización de doctorado.**
Se apoyó a 8 docentes que finalizaron su doctorado para la realización de actividades académicas en el exterior.
- **Contratación de académicos provenientes del exterior.**
Se realizó el seguimiento de los contratados en años anteriores y se procesaron las nuevas postulaciones (la gestión académica de este programa está a cargo de la CCDT). Durante 2016, se resolvió la contratación de 7 académicos (dos para el ISEF, dos para el Centro de Matemática de la Facultad de Ciencias, uno para el Instituto de Matemática de la Facultad de Ingeniería, uno para CURE y uno para la Facultad de Psicología).

Programas de apoyo a la investigación con énfasis en interacción social

- **Vinculación Universidad-Sociedad-Producción.**
Continuó la ejecución de los proyectos financiados en años anteriores (10 apoyados de 16 evaluados en el llamado 2014 a Modalidad 2; 5 proyectos de Modalidad 1, aprobados en 2013, 2014 y 2015). Además, se aprobaron dos proyectos de Modalidad 1 con UTE como contraparte, uno de ellos financiado enteramente por UTE.
- **Programa conjunto ANCAP-Udelar.**
Se continuó la ejecución de los proyectos del llamado 2013. Lamentablemente, ANCAP resolvió no financiar los 5 proyectos de la convocatoria 2014 que había aceptado en 2015. Se solicitó al

Directorio que reconsiderara su decisión; su respuesta aún está pendiente.

- **Programa conjunto ANP-Udelar.**
Lamentablemente, de manera similar a lo planteado por ANCAP, ANP resolvió no financiar los 4 proyectos de la convocatoria 2014 que había aceptado en 2015. También se solicitó a las autoridades que reconsideraran su decisión; se está a la espera de su respuesta.
- **Programa conjunto PIT CNT-Udelar.**
Continuó la ejecución de los cuatro proyectos financiados en la primera convocatoria, aprobados en 2015.
- **Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social.**
Continuó la ejecución de los proyectos aprobados en el llamado 2014 (10 financiados en Modalidad 1 de 20 presentados; y 8 en Modalidad 2, de 25 presentados) y se procesó el llamado 2016. Se recibieron 38 proyectos (28 de Modalidad 1 y 10 de Modalidad 2) de 12 servicios universitarios; resultaron aprobados 11 proyectos de Modalidad 1 y 5 de Modalidad 2, que involucran a 13 contrapartes.
- **Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general.**
Continuó la ejecución de propuestas aprobadas en años anteriores y se procesó el llamado 2016; resultaron aprobadas 7 postulaciones de 16 presentadas (4 en “tema libre”, y 3 en los propuestos por el CDC: dos en el tema *Desastres naturales: prevención y respuestas*; y una en *Innovación y formas de apropiación del conocimiento. Aporte para la generación de políticas nacionales que promuevan el desarrollo*). Es interesante mencionar que la ejecución de una de las propuestas aprobadas en 2015 (“Co-producción de conocimiento para la comprensión y actuación en torno a los recursos hídricos en Uruguay) dio lugar a una colaboración del equipo responsable y la DINAGUA que significó un aporte importante de los investigadores de la Udelar a la deliberación ciudadana en torno al Plan Nacional de Aguas.

Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

- **Programa de equipamiento para investigación.**

Se procesó el llamado 2016 que permitió apoyar 13 propuestas (2 de 3 recibidas en Categoría 1; 6 de 16 en Categoría 2; y 5 de 12 en Categoría 3), presentadas por 10 servicios.

- **Apoyo a Publicaciones.**

Se procesó el llamado 2016 que permitió apoyar la publicación de 31 libros (de 50 propuestos), presentados por docentes de 11 servicios.

- **Programa de atención a imprevistos.**

Se apoyaron las 10 solicitudes recibidas.

Cabe consignar los resultados del llamado más masivo realizado en el año, *Proyectos I+D*, al cual se presentaron 580 solicitudes, resultando apoyadas 146 propuestas (de 558 evaluadas). El proceso de evaluación movilizó en el entorno de 1.000 evaluadores externos, que realizaron un total de 1.275 evaluaciones y fue acompañado por una Comisión Asesora designada por CSIC compuesta por 34 docentes de alto nivel académico. Corresponde subrayar que fue posible financiar un número significativamente mayor de proyectos que el inicialmente previsto debido al incremento presupuestal de la CSIC en el año 2017 (146 proyectos en lugar de 90, con lo que la satisfacción de la demanda proyectada global pasó de 15% a 26%). No obstante, como se mencionó, sólo fue posible financiar dos tercios de los proyectos considerados excelentes.

Finalmente, se ha procurado mejorar la coordinación entre los programas de apoyo a la investigación de la Udelar y los instrumentos de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII). En este contexto, la CSIC actuará como contraparte financiera en las postulaciones de los Servicios Universitarios a dos llamados realizados por la ANII en el segundo semestre de 2016: *Compra de grandes equipos científicos* y *Posdoctorados en Uruguay*. Asimismo, la CSIC colaboró en la formulación de dos programas que la ANII abrió en 2016: *Innovación inclusiva* (a través de la Unidad Académica); y *Apoyo al patentamiento* (a través de la SCPI).

Ejecución de los programas de la CAP

Durante 2016, continuaron los apoyos de la CAP tanto al fortalecimiento de varios posgrados universitarios como a la realización de maestrías y doctorados académicos a través de becas. Se financiaron (total o parcialmente) 25 solicitudes en el llamado al programa de *Apoyo institucional a carreras de posgrado*. Asimismo, gracias al incremento del presupuesto de la CAP, fue posible otorgar un número mayor de becas que en la convocatoria anterior (158 en lugar de 120) en las diversas modalidades: para la realización de estudios de posgrado (48 de doctorado y 56 de maestría a docentes, de 3 y 2 años de duración, respectivamente; 26 becas de finalización de doctorado y 28 de maestría, de 12 y 9 meses de duración), que comenzarán a ejecutarse en marzo 2017.

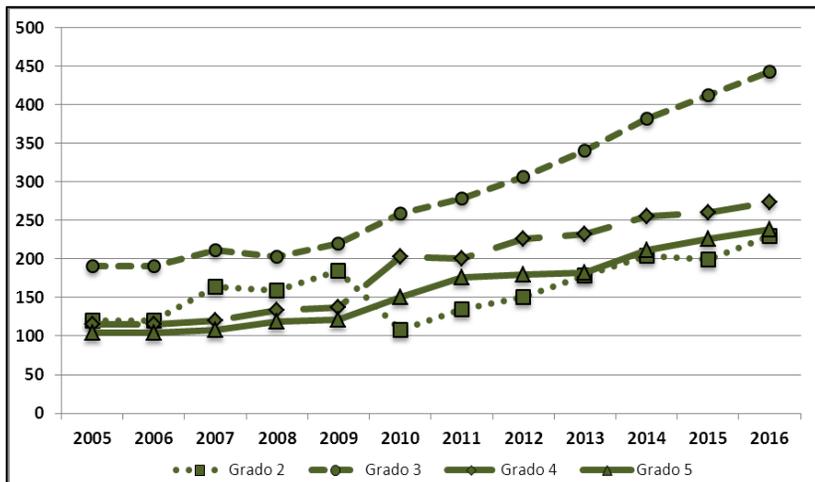
Evolución del Régimen de Dedicación Total

Particular atención merece la evolución del número de docentes en RDT, que continuó creciendo gracias al incremento otorgado por la Ley de Presupuesto 2015 para ese rubro y a la decisión de reforzar el mismo con recursos del Proyecto Transversal 4 (*Investigación y Fortalecimiento de Posgrados*). Así, fue posible financiar 89 ingresos al RDT (66 con los fondos asignados y 23 con renunciaciones), lo que elevó a 1.184 el número de docentes en RDT (habían sido 1.097 a fines de 2015). Cabe remarcar que cerca de 100 están radicados en Centros Universitarios del interior, lo que contribuye en forma sustantiva a expandir la investigación de calidad en todo el territorio nacional. No obstante, los recursos disponibles se agotaron a fines de setiembre; por este motivo, quedó pendiente hasta 2017 el ingreso al régimen de unos 40 docentes cuyas solicitudes fueron aprobadas académicamente entre octubre y diciembre.

Dos aspectos contrastan la realidad actual en el RDT con la de 20 años atrás. En efecto, en el llamado a aspirantes al RDT efectuado en 1996, la distribución por áreas cognitivas de las aprobaciones mostraba un

marcado sesgo hacia el área básica, a la que pertenecía cerca del 50% de todos los docentes que ingresaron al RDT. Los datos al 2016 muestran una distribución más equilibrada: 13% en el área agraria, 33% en el área básica, 12% en el área salud, 26% en el área social y 17% en el área tecnológica. Es también destacable una mayor paridad en términos de género; en el llamado de 1996 el 42% de quienes ingresaron al RDT eran mujeres; actualmente la proporción de mujeres es 47%.

Evolución de los docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT) según grado Serie 2005–2016



Fuente: Comisión Central de Dedicación Total

Consideraciones finales

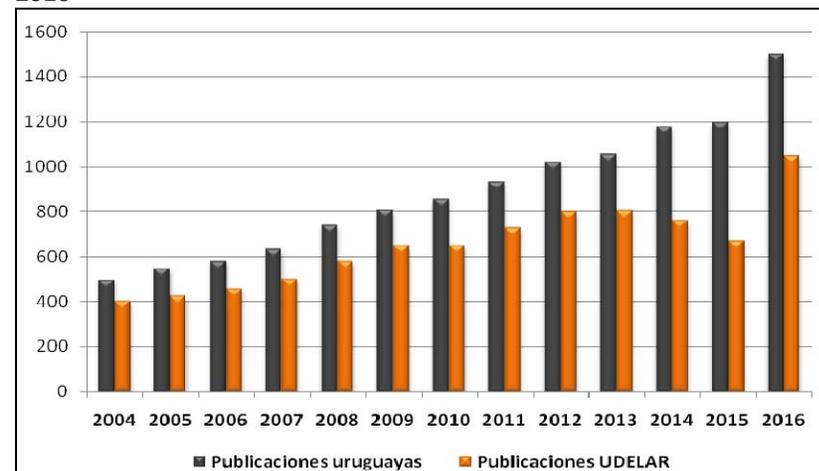
Estos programas y, sobre todo, **los esfuerzos de investigación que se realizan en el conjunto de los Servicios Universitarios, respaldan la mayor contribución a la creación nacional de conocimientos:** (i) Son docentes de la Udelar 73% de los investigadores del PEDECIBA, 67% del Sistema Nacional de Investigadores y 80% de los primeros miembros de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay; (ii) Docentes de la Udelar figuran entre los autores de aproximadamente el 70% de los trabajos de

investigación realizados en el país; (iii) El 73% de las Unidades de Investigación identificadas en 2012 a nivel nacional en ocasión del relevamiento de equipamiento para investigación (ANII-BID-CSIC) pertenecen a la Udelar; (iv) El 62% de las Unidades de Investigación con equipamiento mayor pertenecen a la Udelar.

Según el índice SCOPUS, la producción de conocimientos en el país se multiplicó por más de dos veces y media entre 2006 y 2016. En 2016 casi el 70% de las publicaciones uruguayas indizadas en dicha base son de la Udelar.

Los siguientes datos apoyan las afirmaciones precedentes.

Publicaciones uruguayas indizadas en la base SCOPUS Período 2004-2016



Fuente: Base de Datos SCOPUS - [online-2013], disponible en www.scopus.com.proxy-timbo.org.uy, [consulta: 12.03.2014].

Fuente: Base de Datos SCOPUS - [online-2014 al 2016], disponible en www.scopus.com.proxy-timbo.org.uy, [consulta: 01/06/2017]

Asimismo **la Universidad contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación, particularmente en el fortalecimiento de los vínculos de la academia con el sistema productivo.** Por ejemplo: participa en los

Consejos Sectoriales (ámbitos tripartitos de coordinación entre gobierno, trabajadores y empresarios) creados por el Gabinete Productivo; acompaña las discusiones en los Consejos de TIC, Biotecnología, Nanotecnología, Química Fina y Sector Farmacéutico; integra la Junta Directiva del primer Parque Científico-Tecnológico junto a la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU), la Comuna Canaria y el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

En 2013 el MIEM, la CIU y la Udelar crearon en conjunto el Centro de Extensionismo Industrial (CEI), apuesta mayor para vincular el tejido productivo, particularmente de pequeñas y medianas empresas, con el conocimiento avanzado generado en la academia y con los apoyos gubernamentales a la innovación (la Udelar participa en la Comisión Directiva del CEI). En el marco de las actividades del CEI, la Unidad Académica de la CSIC está colaborando con la puesta en marcha de un relevamiento de capacidades a nivel de la Udelar que potencie la articulación demanda-oferta de conocimientos.

En 2017, se procesarán los llamados a varios programas importantes. En primer lugar, dos programas “históricos” de la CSIC: el programa *Iniciación a la Investigación*, de alta demanda y evaluación compleja dada la diversidad de su público objetivo; y el programa *Vinculación Universidad Sociedad y Producción, Modalidad 2*. Además, se realizará la convocatoria al programa conjunto UTE-Udelar, cuyas primeras Jornadas se realizaron el 30 de noviembre. En esa oportunidad, se presentaron 16 temas estratégicos de interés para UTE y se desarrollaron sesiones de trabajo entre el personal de UTE e investigadores de la Udelar para discutir las temáticas y conformar posibles equipos multidisciplinarios e interinstitucionales.

El incremento otorgado en la Ley de Presupuesto al Proyecto transversal Nº 4 permitirá, como se ha mencionado, reforzar los programas de la CSIC y de la CAP así como el fondo de DT (de manera similar a lo efectuado en 2016). En relación con este último, es importante señalar, no obstante, que la proporción de docentes en el RDT en el conjunto de

la Udelar sigue siendo muy baja (<10%) y su distribución muy desigual. Más aún, sin perjuicio de su importancia, el solo incremento del fondo de DT no es suficiente para impactar a nivel de toda la institución. Esta medida necesita articularse con instrumentos de carrera docente (promoción de la alta dedicación y promoción docente, especialmente en el caso de los docentes más jóvenes a través del pasaje a grado 2 y de extensiones horarias de los cargos de grados 2 y 3), para los que no se dispondrá de fondos específicos.

3. Extensión y relaciones con el medio

El año 2016 fue un año de avances y concreciones de las definiciones estratégicas sobre las políticas de la función extensión y actividades en el medio de la Udelar.

En la base las definiciones de la misión y la visión del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) y del documento de *“Orientaciones estratégicas generales del Pro Rectorado de Extensión y Relaciones con el Medio”*, se procesó una importante reforma del SCEAM, con énfasis en la descentralización y la transferencia efectiva de recursos desde la estructura central hacia los servicios de Montevideo y los Centros Universitarios Regionales.

En lo que respecta, desde el 01/08 rige una estructura que redimensiona los equipos de trabajo, eleva a la jerarquía académica de los cargos, crea un cargo de Profesor Agregado (Grado 4) destinado a la Coordinación General e inaugura una nueva Área de Derechos Humanos.

Antes de los treinta días de instaurada la Unidad Académica vigente desde el 1 de agosto, se consensuó un Plan de Trabajo Anual para 2017, que recoge las prioridades definidas por la institución para el trabajo central de extensión y actividades en el medio: descentralización, derechos humanos y énfasis en la valoración de la pertinencia ética de las intervenciones.

Como consecuencia de la política de descentralización todos los servicios dependientes de las Áreas y los Centros Regionales lograron mejorar sensiblemente sus estructuras docentes destinadas a la extensión y

actividades en el medio.

El SCEAM desarrolla una importante vinculación con el medio que apuesta a su acrecentamiento. No solamente incluye sindicatos y cooperativas, sino también numerosas empresas (especialmente pequeñas o recuperadas) que recurren a la Udelar en busca de un soporte técnico. Este relacionamiento incluye otros actores públicos, gubernamentales (nacionales y departamentales), con los que se cogen varios convenios. Fuera del ámbito del SCEAM, la Udelar participa de un ámbito de Extensionismo Industrial, junto a la Cámara de Industria y el LATU, al que aspira integrarse el PIT-CNT.

Parte de la tarea se desarrolló en el interior del país, lo que desafía al SCEAM a descentralizarse, apostando a fortalecer la Extensión y las Actividades en Medio en los Centros Regionales de la Udelar. También respecto de los servicios radicados en la capital, se trata de descentralizar, buscando disminuir la tendencia a la concentración de los recursos centrales.

Se financiaron 152 proyectos concursables de los siguientes tipos: Trayectorias integrales 15, Actividades en el medio 53 y Extensión Universitaria 44.

A través de la colaboración con actores públicos y privados se suman esfuerzos para resolver diversos problemas sociales y contribuir al desarrollo integral del país. Dicha colaboración se realiza frecuentemente mediante convenios específicos. En el año 2016 se firmaron 279 convenios, de los cuales 74 son internacionales.

El **Programa APEX** trabaja desde 1993 con anclaje territorial en la zona del Cerro y sus alrededores a través de un abordaje integral de prácticas universitarias aportando al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El Programa APEX incrementó en un 37% el número de estudiantes respecto a 2015, pasando de 791 estudiantes a 1.256, vinculados a 10 cursos. En relación a temas de enseñanza, vale la pena destacar el

lanzamiento de la primera convocatoria a la Especialización en Intervenciones Comunitarias en Salud, que alcanzó un total de 38 inscriptos, y la concreción del Espacio de Formación Integral (EFI) Profundización en Terapias Asistidas con Animales.

Durante 2016 se llevaron adelante tareas con varias escuelas de la zona, CAIF, centros educativos comunitarios, se trabajó con el Hospital Saint Bois, con el PTI, y con el Municipio A, con quien se firmó un convenio específico. Además se concretaron representaciones del Programa en varios ámbitos, en particular, en la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales de la Zona Oeste, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, en la Comisión Nacional por una Ley de Salud Mental, y en el Grupo de Trabajo en Salud Mental Comunitaria de la Udelar-Municipio A.

Respecto a la gestión del programa, se inició un redimensionamiento del cuerpo docente y se crearon áreas de trabajo por áreas de conocimiento. En 2016 se comenzó a participar de las mesas del Área Social-Artística y Ciencias de la Salud.

A nivel de investigación se presentaron 17 proyectos que aún están desarrollando su tarea. A su vez se ha concretado el lanzamiento de 2 números de la revista de prácticas de salud comunitaria IT.

El **Programa Integral Metropolitano (PIM)** se crea en 2008 con el propósito de contribuir a la creación y el fortalecimiento de programas académicos que se sustenten en el aprendizaje basado en problemas emergentes de la realidad con la participación de todos los actores, articulando los diferentes recursos, conjugando saberes, disciplinas y funciones universitarias para buscar alternativas conjuntas que logren una mejor calidad de vida de la comunidad involucrada.

Complementariamente, se pretende contribuir al establecimiento de vínculos sólidos entre la Udelar y la comunidad así como a la apropiación responsable del espacio universitario por parte de la comunidad por medio de sus organizaciones comunales, barriales o sindicales.

Existen tres Núcleos de Intervención e Investigación que son: Territorio, Hábitat y Derechos Colectivos; Educación y Territorio; Mundo del Trabajo y Organizaciones Sociales. Los mismos funcionarán como un tipo especial de “cátedra interdisciplinaria”, donde haya un acumulado común que permita pensar los espacios de intervención.

4. La gestión en la Udelar

De acuerdo a los objetivos planteados por la Udelar en su Plan Estratégico de Desarrollo, en el año 2016 se lograron los siguientes avances:

Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación.

Se continuó trabajando en la consolidación del grupo de trabajo multidisciplinario de Información y Planificación Estratégica y en el relevamiento de datos para la construcción de un Sistema horizontal de Información. Por resol. N°5, 19/07/16, CDC, se toma conocimiento del informe presentado por el Grupo de Trabajo sobre Información, Evaluación y Planificación Estratégica (GIEPE) en relación con el desarrollo de sus cometidos y los avances realizados a la fecha.

Desde la Dirección General de Planeamiento se ha avanzado significativamente en el desarrollo y consolidación del Programa de Seguimiento de Egresados, así como en la definición y aprobación de un Sistema de Indicadores de Evaluación de la Enseñanza, aportes fundamentales a la planificación estratégica (CDC, resol. N°4 del 20/12/16).

En el **Área Sistemas de Información**, se continuó avanzando en el Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE), encontrándose implementado en 26 servicios universitarios, unificando 2.259 disciplinas, y con un módulo de autogestión estudiantil que permite entregar el “*certificado Udelar*” con las actividades desarrolladas en los diferentes servicios. Al culminar el proceso de consultoría del

Sistema Integrado de Gestión e Información Presupuestal, Financiero, de Abastecimiento y Patrimonial (SIGI), se abandonó el status de proyecto y la implantación gradual en determinados servicios, se reorganizaron sus recursos humanos y se inició una implantación de módulos en forma universal.

En **Bienestar Universitario**, se incrementó el número de becarios respecto al año 2015. En la División Universitaria de la Salud al culminar la fase de intervención y asumir la nueva dirección, comenzó a reorientarse su funcionamiento acorde a los lineamientos universitarios y al contexto sanitario nacional.

En el **Área de Arquitectura**, en el marco del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo – POMLP, se inauguró el campus Universitario de Tacuarembó.

Fueron culminadas las obras de la sede Treinta y Tres del Centro Regional Universitario del Este, ubicada en predio cedido en comodato por el INIA; la primera etapa correspondiente a cimentaciones y estructura portante de las obras de la Plataforma de Investigación en la Sede Salto del Centro Universitario Regional Litoral Norte, que contará con el primer Laboratorio de Seguridad Biológica Nivel 3 del país; y las obras de la primera etapa de la sede del Instituto Superior de Educación Física - ISEF en Malvín Norte que han permitido rehabilitar el antiguo gimnasio del que fuera Hogar Universitario dotando al Instituto de cinco aulas con capacidad para 90 a 110 personas cada una, un auditorio con 170 plazas y un gimnasio que incluye canchas reglamentarias de fútbol sala, handball y básquetbol.

Con la incorporación de estas obras, desde el inicio de su ejecución, el POMLP ha incrementado desde su creación en 2010, en más de 50.000 m² la planta física de la Universidad, en Montevideo y Área Metropolitana y en el Interior, con 36.000 m² y 15.500 m² respectivamente, en más de 20 edificios, tanto con acciones de obra

nueva como de rehabilitación.

En el transcurso del año continúan las obras en el Parque Batlle destinadas al Área Salud con una construcción de 6.500 m² y se licita su segunda etapa de obras que incrementará su superficie en 3.000 m² alcanzando el 50% de la superficie total del edificio. Las obras en ejecución incluyen infraestructuras comunes a todos los edificios universitarios del predio. También se continúan en este año la cuarta etapa de la Facultad de Artes en el Cordón, que incluyen una ampliación de 1.400 m² y la segunda etapa de la sede de ISEF en Malvín Norte.

Se inician las obras de la nueva sede de la Facultad de Veterinaria en Ruta 8 y 102 correspondientes a infraestructuras generales: movimiento de suelos, vialidad interna y accesos, saneamiento, redes de distribución de agua potable y de servicio, redes de distribución de energía eléctrica y obras civiles de las subestaciones de transformación de energía y de pozo de bombeo de saneamiento.

Se licitaron las obras para la ejecución de arquitectura e instalaciones que completarán la plataforma de investigación en la Sede Salto del Centro Universitario Regional Litoral Norte; las obras de la Sede Universitaria de Rivera, que junto con instalaciones de la ANEP y la Universidad Tecnológica conformará el Polo Educativo Superior de la ciudad y el Instituto de Estructuras en la Facultad de Ingeniería.

Una vez finalizadas estas obras, el total de superficie edificada nueva de la Universidad será de 87.100 m² en todo el país, con más de 25 intervenciones.

En este último año se iniciaron las obras de reforma y readecuación del Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación donde también se instalará el Instituto Confucio, emprendimiento conjunto con la Universidad Qingdao.

En el año 2016 se incrementó la asignación a mantenimiento de la planta física y al Proyecto de Seguridad contra Incendios y se realizan

intervenciones en la planta física que contemplan la Accesibilidad de acuerdo a la Normativa UNIT 130 2/542, enmarcado en la aplicación de la Ley 18.651.

Durante el año, se trabajó en la propuesta de Reestructura de la DGA que promueve que los recursos humanos sean financiados por el presupuesto propio y no por rubros asignados a planes especiales de obra y la unificación de las estructuras existentes (incluido el POMLP), apuntando a la racionalización de recursos humanos y clarificación de roles. En esta nueva estructura se propone la existencia de tres Divisiones (Gestión, Planificación, Proyecto y Obra) y tres unidades de apoyo (Administración, Información y Evaluación, Económico-financiera). Paralelamente se ha trabajado reactivando las Comisiones de Inmuebles y de edificio de Oficinas Centrales. Esta resulta una prioridad para mejorar la eficiencia de la gestión edilicia ya que existen costos elevados en el pago de alquileres para usos diversos y en la vigilancia y mantenimiento de terrenos. Resulta necesario tomar decisiones ágiles en la redistribución y reasignación de los espacios en función de las necesidades y en la venta de inmuebles y terrenos.

Se destaca también proyecto de Re-funcionalización de la planta física del Hospital de Clínicas en el cual trabajó un equipo integrado por la Dirección de Arquitectura del Hospital de Clínicas, la Dirección General de Arquitectura y el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo con la participación del Instituto de Estructuras de la Facultad de Ingeniería.

En el **Área de Recursos Humanos**, se dio continuidad al ámbito bipartito de negociación colectiva, lográndose acuerdos salariales según los lineamientos definidos y destinando partidas para concursos de ascenso prioritarios de los funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios. Asimismo se construyó una agenda de temas para continuar trabajando en dicho ámbito. Paralelamente se continuó trabajando en la mejora continua de las condiciones de estudio, trabajo y medio ambiente laboral, mediante foros de sensibilización y promoción, actividades de

capacitación, proyectos concursables, adecuación de procedimientos técnicos para el abordaje institucional de temas complejos como el acoso laboral. Finalmente se presentó el Plan de Capacitación 2016 – 2019.

La mayoría de estos avances fueron analizados y discutidos en agosto de 2016, en las **“Jornadas de Gestión Universitaria: avances y reflexiones sobre planificación estratégica”**, organizadas por este Pro Rectorado y coordinadas por la Dirección General de Planeamiento. Las mismas contaron con una asistencia de alrededor de 300 personas de los diferentes colectivos universitarios de Montevideo y el Interior del país.

Perspectivas para el año 2017

- Continuar con el Programa de Seguimiento de Egresados en su siguiente fase.
- Implementar el Censo Continuo de Estudiantes vía web.
- Iniciar el cálculo de los Indicadores de Enseñanza integrándolo al sistema horizontal de información que se propone.
- Culminar con la implantación del SGAE y avanzar en la implantación universal de otros módulos prioritarios del SIGI.
- Disponer de los requerimientos necesarios para el desarrollo de un Sistema Horizontal de Información.
- Comenzar a trabajar en el desarrollo de un Sistema de Indicadores para la Investigación y los Posgrados
- Continuar trabajando en la mejora continua de las condiciones de estudio, trabajo y medio ambiente laboral.
- Contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional mediante el desarrollo de una Maestría en el campo de la Gestión y Política Universitaria.

III. Evaluación global de los resultados y perspectivas por Áreas

➤ **Área: Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat**

Servicios que la integran:

Facultad de Agronomía
 Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Facultad de Ciencias
 Facultad de Ingeniería
 Facultad de Química
 Facultad de Veterinaria

Principales avances logrados en el año 2016 en el Área

Teniendo en cuenta los objetivos estratégicos para el período 2015-2019, se indican los avances logrados en Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

Enseñanza (objetivos estratégicos 1, 5 y 7):

El Área ha trabajado en el correr del 2016 en varios proyectos:

1. Apoyo al intercambio académico estudiantil

Tomando como base lo surgido de la discusión del Grupo de Trabajo sobre los Proyectos de Enseñanza del Área y contemplando los resultados de la Primera Jornada de Discusión sobre la Oferta Educativa del Área y la Movilidad Horizontal de estudiantes de Grado, realizada en diciembre de 2015, se trabajó durante el 2016 en proyectos que permitieran socializar la información disponible sobre la oferta académica de las carreras de grado de las Facultades del Área, a los efectos de reconocer las oportunidades de movilidad horizontal de los estudiantes, así como las instancias educativas en común y generar un espacio de reflexión acerca de las fortalezas y debilidades actuales del sistema, de modo de facilitar el intercambio académico estudiantil entre Servicios.

Para ello, una de las acciones llevadas a cabo fue el desarrollo de un sitio

web del Área TyCNyH como mecanismo para promover, entre otros aspectos, la movilidad de los estudiantes de grado y de posgrado, divulgando carreras, cursos, reglamentos y procedimientos. También se trabajó en una identidad visual del Área para marcar pertenencia y se apoyaron eventos de discusión de temáticas de enseñanza como seminarios de trayectorias estudiantiles y egreso.

2. Apoyo a estudiantes que ingresan

Se continuó con el programa de apoyo a los estudiantes de ingreso mediante diferentes acciones en todos los Servicios, centrándose en particular en aquellos estudiantes con dificultades de formación para el avance en sus carreras.

En particular, se destacan las actividades realizadas en cada servicio:

- *Facultad de Agronomía*: Las actividades de apoyo se han concentrado en los cursos del primer año de la Facultad, Carrera de Ingeniería Agronómica, principalmente en el segundo semestre. Se implementaron clases paralelas, en horarios diversos, dirigidas principalmente a los estudiantes que presentaron mayores deficiencias en los resultados de las pruebas diagnósticas, así como mejoras en los materiales impresos o multimedia de apoyo a la enseñanza. Se han establecido distintas formas de convocatoria y asistencia a los cursos (libres, obligatorios, con bonificaciones).
- *Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo*: Se realizaron videos de las clases teóricas como auxiliares en el aprendizaje. La Cátedra de Matemática participó en el programa Moebius, liderado por UEFI-FING, el cual se orienta a generar una colaboración con Secundaria para que más estudiantes culminen el ciclo de secundaria superior, buscando propiciar un mayor ingreso y permanencia en la Universidad.
- *Facultad de Ciencias*: Se realizaron tres actividades fundamentales que se complementan: *Curso Introductorio a las Dinámicas Universitarias*, *Programa La Previa* y *Programa de Tutorías entre Pares*. A la vez, en coordinación con los equipos docentes se ofrece material de auto-estudio para aquellas áreas en las que se observaron mayores dificultades en la evaluación diagnóstica. Por otro lado, se ha

realizado un análisis de trayectorias y seguimiento estudiantil a través de los primeros semestres a efectos de caracterizar cada cohorte y proponer estrategias de apoyo más ajustadas.

- *Facultad de Ingeniería*: Se ha contado con el impulso del Espacio de Orientación y Consulta de FING (<https://www.fing.edu.uy/ensenanza/espacio-de-orientación-y-consulta>) que brinda diferentes servicios y desarrolla actividades para toda la población activa de estudiantes. Se han desarrollado Talleres de Orientación al Inicio para las generaciones de ingreso y se han preparado materiales de auto-estudio en matemática, disponible en el EVA de FING para las estudiantes de primer año. Por otra parte se han desarrollado 3 cursos cortos de introducción para la generación de ingreso.
- *Facultad de Química*: Se ha realizado el Curso Matemática ABC para estudiantes que no aprobaron Matemática 01 y se realizó un Cursillo de Introducción para la Generación de Ingreso. Por otra parte, se apoyaron las actividades de la Secretaría de Apoyo al Estudiante en relación a la orientación a estudiantes y la identificación de casos con dificultades. También se logró la adecuación del espacio exterior al edificio central para actividades de estudiantes.
- *Facultad de Veterinaria*: Se reforzó la atención de grupos de práctica en el curso de Bioestadística, (primer semestre de primer año), donde se ha detectado bajo rendimiento en las evaluaciones debido a la carencia en conocimientos previos en los alumnos. Asimismo, se procedió a modificar las instalaciones del Campo Experimental No. 2 para atender el desarrollo de actividades prácticas para estudiantes del curso de Introducción a los Estudios Veterinarios (primer semestre de primer año) con animales de producción de las especies ovina y bovina, en las condiciones de seguridad que exige el contacto con este tipo de animales.

3. Producción audiovisual de videos de clase

Se han realizado videos en los diferentes Servicios del Área y se ha capacitado a docentes en filmación y edición de videos de cursos, conformando una plataforma inteligente con buscadores temáticos

dentro de cada filmación. Esta capacitación se realizó en la Facultad de Ingeniería mediante el curso Iniciación a la Producción de Recursos Audiovisuales y Multimedia. Asimismo, en el segundo semestre de 2016 se desarrolló el curso “Iniciación a la Producción Audiovisual y Multimedia”, con el apoyo de la FIC-Pudelar. Por otra parte, la Asociación de Estudiantes de Agronomía, con el apoyo del Consejo, implementó un proyecto piloto llamado Open-Fagro, para producir videos de clase. Por otra parte, para atemperar los problemas generados por el incremento de matrícula de ingreso y las carencias edilicias, se ha invertido en la adquisición de equipamiento que permiten asegurar el funcionamiento regular del sistema de video conferencia entre espacios de clase separados como por ejemplo entre distintos edificios de una Facultad o entre los campos experimentales y las sedes de los CENURES.

4. Revisión de Planes de Estudio

En el 2016 las Facultades del Área continuaron trabajando en la revisión y el rediseño de los planes de estudio, en un proceso de mejora continua, teniendo como objetivos la acreditación o re-acreditación de las carreras, la adaptación de los planes a la Ordenanza actual de carreras de grado y el seguimiento de graduados.

Para ello se realizaron proyectos de relevamiento del “ambiente externo”, con eje en los cambios del ambiente laboral y tecnológico y en las demandas de formación profesional y se organizaron diferentes instancias de discusión con docentes, estudiantes y especialistas extranjeros que aportaron importantes insumos.

En particular, este año se re-acreditaron las carreras de Ingeniero Agrónomo y Arquitectura, en la Acreditación ARCUSUR y se aprobaron nuevos planes de estudio como el de las Licenciaturas en Química y en Astronomía. Asimismo, se trabajó en todos los planes de Ingeniería para re-acreditar en 2018 las carreras de Ingeniería Química, Civil, Eléctrica y por primera vez acreditar Mecánica, luego de haber realizado un ensayo interno y se presentó el cambio de Plan de Estudios de la carrera Ingeniería Agronómica, actualmente en la órbita de la Asamblea del Claustro. También está en trámite el plan de estudios de Ciencias Hídricas Aplicadas, que pasará a ser Licenciatura en Riego e Hidráulica.

Por otra parte, Facultad de Ciencias ha respaldado el proceso de elaboración de los planes de Astronomía, Bioquímica, Ciencias Biológicas, Física, Geografía y Geología. El Plan de Estudio de Geología está en la órbita central para su aprobación. Por otra parte, en el 2016 se implementó el plan de estudios de la carrera de Arquitectura, cuyo dictado comienza en el 2017 y Facultad de Veterinaria ha trabajado en el año para la re-acreditación en 2017.

A continuación se presenta la evolución de los ingresos y egresos de estudiantes de grado en los Servicios del Área, en los últimos años:

Servicios Universitarios	Ingreso de estudiantes de grado a Servicio		
	2014	2015	2016
Facultad de Agronomía	470	407	448
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	900	879	921
Facultad de Ciencias	508	568	540
Facultad de Ingeniería	1.391	1.461	1.319 (3)
Facultad de Química	328	353	273 (3)
Facultad de Veterinaria	578	637	654
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	98	137	225
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	927	977	1.433
TOTAL (2)	5.200	5.419	5.813

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

- (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.
- (2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.
- (3) A partir del año 2016 las carreras de Tecnólogos compartidas con CETP-UTU se registran en carreras compartidas.

Servicios Universitarios	Egreso de estudiantes de grado		
	2013	2014	2015*
Facultad de Agronomía	157	148	171
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	321	364	350
Facultad de Ciencias	124	124	121
Facultad de Ingeniería	315	283	335
Facultad de Química	122	132	118
Facultad de Veterinaria	150	148	143
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	143	157	157
TOTAL (2)	1.332	1.356	1.395

* Dato preliminar

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

- (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.
 (2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

5. Articulación con Secundaria y CEPT-UTU

El Área tiene una larga colaboración con la Enseñanza Media, la cual continuó en el año 2016. En particular se destacan:

- El seguimiento de las carreras conjuntas de Tecnólogos a través de las Comisiones de Carrera correspondientes.
- Participación de varias Facultades del Área en el proyecto Moebius, el cual genera una colaboración con Secundaria para que más estudiantes culminen el ciclo de secundaria superior, buscando propiciar un mayor ingreso y permanencia en la Universidad.
- Fortalecimiento de las actividades de difusión de las carreras a través de folletería, audiovisuales, talleres de orientación a estudiantes de secundaria, presentación de la información de las carreras en eventos nacionales, visitas de estudiantes a los servicios, etc.
- Participación en proyectos como Clubes de Ciencia, Semana de la Ciencia y la Tecnología, acciones organizadas por SiNETSA con CERP-UTU, articulación con Secundaria en el curso Matemática y programación: su potencial didáctico en el aula, que vincula a la Inspección de Matemática del CES, la Coordinadora de Informática

del CES y el Instituto de Computación (InCo) de la FING.etc.

- Realización de eventos y proyectos como Ingeniería de Muestra, Butiá, Sumo robótico, las Olimpiadas de Química (departamental, nacional e internacionales), Concurso de cristales, Científicos en el aula (en conjunto con PEDECIBA), etc.

6. Apoyo a carreras compartidas y nuevas carreras

- Se lograron recursos para apoyar la Carrera de Ingeniería de Alimentos, compartida entre las Facultades de Agronomía, Ingeniería, Química y Veterinaria, logrando la inclusión de nueva asignatura en el damero.
- Se ha respaldado la nueva carrera de Tecnólogo en Cartografía, compartida entre las Facultades de Ciencias e Ingeniería, a través de la financiación de cargos docentes que apoyaron la etapa de pasantías y participaron en el diseño de cursos.
- Se ha completado el dictado del cuarto año de la Licenciatura de Diseño Integrado en Salto.
- Se siguió avanzando en las carreras de Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas e Ingeniería Biológica, así como en los posgrados en Ingeniería de Minas (en curso de aprobación en nivel de Maestría) e Ingeniería de la Energía.
- Se ha consolidado el tercer año de Ingeniería Forestal dictada en el Centro Universitario Tacuarembó, carrera que se dicta en forma conjunta por las Facultades de Agronomía, Ingeniería y Química.
- Se abrió la primera edición de la Maestría en Arquitectura.
- Se presentó el Diploma de Especialización en Diseño de Juguetes, desde la Escuela Universitaria Centro de Diseño Industrial y desde el Instituto de Construcción de Arquitectura se presentó el Diploma de Especialización en Arquitectura en Madera, ambos están actualmente en estudio por la Comisión Asesora de Posgrados de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
- Se aprobó la nueva carrera de especialización profesional "Seguridad y salud en el trabajo", compartida entre Facultad de Ingeniería y Química la cual comenzará en 2017.

7. Actuación como Servicios de Referencia Académica de los CENURES

El Área participó de diversas instancias de discusión con docentes de los CENURES sobre el alcance de los Servicios de Referencia Académicos y sobre la visión del relacionamiento entre los Servicios de Montevideo y del Interior, entre otros temas.

Asimismo, se participó en diferentes actividades académicas (cursos conjuntos, participación en tribunales de concurso y defensas de tesis, etc.) Se continuó trabajando en la flexibilización de la currícula y se colaboró en mejorar la interrelación de los CIO con las diferentes carreras de grado. Se adecuaron las temáticas de diferentes asignaturas a las necesidades de las carreras y se estudia ofrecer más años.

8. Nueva infraestructura

En el 2016 se realizaron las gestiones para obtener nuevos espacios para la enseñanza e investigación como el IET y la Casa de Posgrado de FADU.

Por otra parte, en Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo se realizó una reorganización total de los espacios de enseñanza utilizando nuevas tecnologías.

Investigación (objetivo estratégico 2)

El Área ha realizado un aporte destacado en cuanto a publicaciones científicas de calidad y desarrollos tecnológicos. Se destaca que parte de ellos han sido resultado de colaboraciones entre grupos de investigación de los diferentes servicios del Área y de otras Áreas.

Como parte de la formación en investigación, se ha podido actuar como asesores en temáticas de interés nacional, como han sido el dengue, la calidad de las aguas, la marihuana, las nuevas reglamentaciones sobre bolsas plásticas, las nuevas Guías Alimentarias para la población uruguaya 2016, asesoramientos en procesos industriales, participación en varias comisiones de UNIT como transporte eléctrico, plataformas aislantes, inocuidad alimentaria, entre otras. Por otra parte, se ha

participado en varias de las Mesas de Diálogo Social convocadas por la Presidencia de la República en donde se ha aportado la visión de los Servicios y se ha volcado a la comunidad las actividades que se realizan en la Udelar.

Se ha continuado formando a jóvenes investigadores mediante la realización de posgrados, pasantías inter servicios y con grupos del exterior.

Se ha logrado el relacionamiento con grupos de alto nivel científico del exterior lo que ha permitido la realización de eventos internacionales en el país, el uso de equipamientos de punta, pasantías de investigadores del exterior que vienen a Uruguay y de uruguayos que van hacia el exterior, entre otras.

Extensión (objetivo estratégico 3)

Se desarrollaron convenios y proyectos con empresas estatales y privadas para el asesoramiento en temáticas de interés como energía, construcciones e instalaciones de gran porte, industria alimentaria, industria farmacéutica, calidad del agua, energías renovables, cursos de agua, puertos, vialidad, entre otras.

Se ha participado en eventos de difusión de las actividades de cada Facultad del Área en instancias como: Ingeniería de Muestra, Latitud Ciencias, exposiciones en Arquitectura, ExpoPrado, Día del Patrimonio, entre otros.

Se realizó el lanzamiento del “Moleculario” en la Facultad de Química, laboratorio para niños y adolescentes en donde se plantean actividades lúdicas para comprender la estructura de las moléculas.

Se continuaron las actividades del LAM (Laboratorio Móvil), proyecto realizado entre las Facultades de Ciencias y Química con el fin de despertar el interés por la ciencia en niños y jóvenes. En 2016, participaron 51 escuelas rurales de 9 departamentos del país, habiéndose contado con una afluencia de 1.200 niños y más de 100 maestros.

El Programa de Huertas en Centros Educativos de Fagro, consistente en la instalación de huertas en centros de estudios con propósitos

pedagógicos, productivos y demostrativos, en 2016 atendió 18 escuelas de contexto socio cultural crítico, 12 liceos, 4 espacios de “Uruguay crece contigo” de MIDES, la cárcel de Punta Rieles y las pasantías "Cultivando Aprendizajes" y "Dolores pone quinta" (esta última en apoyo a los damnificados de dicha ciudad).

Gestión (objetivo estratégico 4)

La Mesa del Área sesionó quincenalmente todo el año, cumpliendo con los objetivos de su creación. Asimismo, las comisiones espejo trabajaron regularmente durante el año informando y asesorando a la mesa del Área.

En este año se logró el desarrollo del Sistema de Información académica común a todos los servicios, el cual está en sus fases finales, pronto para entrar en producción. Esta herramienta será muy útil para apoyar los procesos de acreditación de los Servicios, así como para brindar información actualizada ante las solicitudes internas o externas a la Udelar. A su vez, se consolidó en 2016 la Oficina de Evaluación Institucional y Acreditación (OEIA), la cual busca construir capacidades en el campo de la evaluación institucional y planificación estratégica, asesorar en el proceso de evaluación y desarrollar registros de información de manera periódica y rigurosa.

A su vez, se ha avanzado en proyectos comunes entre los Servicios como la web del Área, la elaboración y divulgación del calendario de las carreras de grado, encuesta estudiantil, así como el proyecto de identidad visual, iniciativa generada desde el Área TyCNYH, compartida por el Área Salud y el Área Social y Artística.

Perspectivas para el año 2017:

En vista de los escasos recursos con los que se contó en 2016, se continúa proponiendo los siguientes objetivos ya planteados con anterioridad por no haberse podido concretar, entre otros:

Gestión

- Continuar la coordinación académica y de gestión entre los Servicios del Área a los efectos de consolidar el desarrollo conjunto. Se plantea la creación de una unidad común de Relaciones Internacionales (acreditación, movilidad docente y estudiantil, relacionamiento con universidades); instaurar un sistema de compras en común (por ejemplo a través de Fundaquim); mejorar la conectividad entre Bibliotecas.
- Desarrollar y consolidar a la EEMAC como el proto-campus del área en Paysandú.
- Liderar el análisis de las funciones y responsabilidades de un SRA.
- Obtener la re-acreditación de la carrera de Ingeniero Eléctrico, Ingeniero Químico, Ingeniero Mecánico e Ingeniero Civil y la acreditación de las carreras de Químico Farmacéutico y la Licenciatura en Ciencias Geológicas de Facultad de Ciencias (primera a ser acreditada de la institución).
- Más a largo plazo, impulsar la creación de planes comunes para bienestar estudiantil (alojamientos, deportes) y el desarrollo de infraestructuras comunes tanto en Montevideo como en el Interior. Mejorar el transporte urbano entre Facultades y regional entre centros, en alianza con las Intendencias y el MTOP.
- Crear un grupo de trabajo para evaluar los indicadores que se utilizan a nivel central para la asignación de recursos.

Enseñanza

- Se propone continuar fomentando la movilidad de estudiantes, en razón del nuevo escenario definido por la Ordenanza de Estudios de Grado y flexibilizando la currícula.
- Potenciar la oferta educativa del Área con cursos optativos y electivos “online” con docentes de distintos servicios.
- Desarrollar materiales educativos en temáticas básicas y complejas a los efectos de apoyar la formación inicial (Matemática, Física, Química, Biología) en las carreras de Área.
- Implementar un curso de inglés técnico para estudiantes del Área

creditizado.

- Apoyar las carreras compartidas como Ingeniería de los Alimentos, Licenciatura de Diseño de Paisaje, Licenciatura de Gestión Ambiental, Recursos Hídricos, Ingeniería Forestal, diversos programas de Tecnólogos, etc. y desarrollar nuevos emprendimientos conjuntos.
- Coordinación eficaz en programas de posgrado, utilizando las ideas trabajadas para el Programa de Desarrollo de Ciencias Agrarias y Agroindustriales (PEDEAGRIN).
- Nuevo Plan de Estudio de la carrera de Ingeniero Agrónomo que será presentado para la consideración del Claustro Central

Investigación

- Fortalecimiento del área con nuevos equipos de uso conjunto.
- Incrementar programas de DT compartidas entre Servicios y fomentar la realización de proyectos conjuntos, comenzando con un relevamiento de los ya existentes.
- Evaluar la posibilidad de realizar programas de posdoctorado entre los Servicios del Área o con laboratorios reconocidos del país, diferentes a donde se realizaron los estudios de posgrado.
- Apoyar la jerarquización de los posgrados del Área mediante la difusión de trabajos seleccionados o el otorgamiento de reconocimientos especiales.

Extensión

- Desarrollar las actividades de extensión en el Área que se vienen realizando entre distintos servicios pues en la consolidación en el tiempo está el verdadero aporte educativo.
- Incorporar nuevos actores, teniendo como objetivo llegar a todo el país. A modo de ejemplo incorporar actividades de los otros Servicios del Área en el LAM.

➤ Área: Social y Artística

Servicios que la integran:

Facultad de Ciencias Sociales
 Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 Facultad de Derecho
 Facultad de Información y Comunicación
 Instituto “Escuela Nacional de Bellas Artes”
 Escuela Universitaria de Música

Principales avances logrados en el año 2016 en el Área

El Área Social y Artística ha consolidado durante el año 2016 su presencia en el interior del país, a través de las distintas ofertas que presentan los servicios en los CENURES y de los Ciclos Iniciales Optativos presentes en el Litoral Norte (Salto) y en el CURE (Maldonado y Rocha). Asimismo, luego de un importante proceso de trabajo se aprobó la implementación de un Ciclo Inicial Optativo en la región Noreste, que comenzó sus actividades en marzo de 2017.

En lo referente a las funciones universitarias, se ha continuado trabajando de manera importante en la adecuación de las carreras de grado de los Nuevos Planes de Estudio, a la nueva ordenanza de grado; iniciando asimismo procesos de evaluación de los resultados de su implementación. En este sentido, se trabajó en la elaboración de propuestas para mejorar la movilidad de los estudiantes y docentes entre los Servicios del Área, en atender las necesidades de recursos humanos, y difundir de manera adecuada las nuevas ofertas de grado y las opciones con las que cuentan los estudiantes. Se trabajó particularmente en los procesos de creditización curricular, en la articulación de las actividades de enseñanza compartidas y racionalización de los espacios con los que cuenta el Área Social y Artística.

Además, se ha constituido un equipo de trabajo en la Facultad de Información y Comunicación, articulado desde la Mesa del Área,

generando un sitio para difundir información referente a los distintos servicios. Asimismo, este espacio constituye un canal de difusión del trabajo que viene desarrollando la *Unidad para el estudio de las trayectorias y desempeños estudiantiles*, que a partir de la articulación con todos los Servicios del Área se ha venido consolidando en su estructura, logrando elaborar un sistema de información unificado con los microdatos del Sistema de Gestión de Bedelías y la Dirección General de Planeamiento para realizar trabajos académicos y de seguimiento estudiantil, articulando además su trabajo con el Grupo Sien.

Durante el año 2016 se comenzó a trabajar en el relevamiento de los programas que existen entre los Servicios del Área con el CES, CETP-UTU y otros organismos relacionados con la educación. A partir del mismo, la intención es elaborar y promover iniciativas del Área en materia de enseñanza y planes de estudio, en Montevideo y el Interior, que tiendan a reforzar los programas conjuntos con los demás Entes Autónomos de Enseñanza, promoviendo la consolidación del SNETP y otros organismos. Se continuó desarrollando actividades desde el “Programa de formación pedagógico-didáctica de docentes universitarios del Área Social y Artística” a través de la planificación de cursos y seminarios específicos orientados a docentes del Área.

Por otra parte, luego de inaugurado en 2015 la obra correspondiente al Aulario del Área Social y Artística, durante este ejercicio se ha iniciado el trabajo de coordinación tendiente a optimizar la utilización de esos espacios por parte de los Servicios del Área.

Todos estos puntos mencionados generan una consolidación de la estructura del Área, la cual funciona con un presupuesto general asignado anualmente y los fondos provenientes de la Partida “Nuevos Planes de Estudios y adecuación de carreras a la nueva ordenanza de grado”.

En el pasado ejercicio comenzó la cuarta edición de la Maestría en Enseñanza Universitaria. La misma se desarrolla desde el año 2007 en coordinación con la Comisión Sectorial de Enseñanza y el Consejo de Formación en Educación de la ANEP.

En este ejercicio fue aprobado por parte del Área, el llamado a

inscripciones para la segunda edición del Diploma en Gestión Cultural, a través de la coordinación inter- servicios y la articulación con otros organismos del Estado.

A continuación se presenta la evolución de los ingresos y egresos de estudiantes de grado en los Servicios del Área, en los últimos años:

Servicios Universitarios	Ingreso de estudiantes de grado a Servicio		
	2014	2015	2016
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	3.240	3.478	3.788
Facultad de Ciencias Sociales	999	1.279	1.122
Facultad de Derecho	2.537	2.447	2.408
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	1.096	974	1.174
Escuela Universitaria de Música - E.U.M.	52	54	43
Inst. Escuela Nacional de Bellas Artes - I.E.N.B.A.	587	724	620
Facultad de Información y Comunicación (F.I.C.)	828	805	769
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	534	652	752
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	369	413	469
TOTAL (2)	10.242	10.826	11.145

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

Servicios Universitarios	Egreso de estudiantes de grado		
	2013	2014	2015*
Facultad de Cs. Económicas y de Administración	926	926	1.188
Facultad de Ciencias Sociales	236	243	221
Facultad de Derecho	907	973	995
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	103	124	129
Escuela Universitaria de Música - E.U.M.	14	6	14
Inst. Escuela Nacional de Bellas Artes - I.E.N.B.A.	53	35	36
Facultad de Información y Comunicación (F.I.C.)	199	187	234
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	3	19	15
TOTAL (2)	2.441	2.513	2.832

* Dato preliminar

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2016

Al igual que en el ejercicio anterior, los resultados han sido muy positivos, fortaleciendo ciertas estructuras en pos del mejoramiento de la articulación entre los Servicios y de la movilidad estudiantil. Se han consolidado estructuras docentes y administrativas para acompañar los procesos de cambio, y han existido productos y acciones específicas que contribuyen en esta línea. Igualmente resta consolidar ciertos espacios que contribuyan a mejorar la estructura académica y curricular, así como fortalecer las funciones de enseñanza y extensión dentro del Área. Asimismo, se ha consolidado la participación periódica en la Mesa del Área Social y Artística de la Facultad de Psicología, el Instituto Superior de Educación Física y el Programa APEX.

Perspectivas para el año 2017

- Profundizar el proceso de articulación y flexibilización de la oferta de grado de los Servicios del Área, de manera de promover y facilitar la libre circulación del estudiante.
- Evaluar los Ciclos Iniciales Optativos en funcionamiento
- Consolidar el funcionamiento del Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística en la Región Noreste.
- Continuar con el proceso hacia la conformación de una Facultad de Artes.
- Consolidar el funcionamiento y completar la infraestructura operativa necesaria para el funcionamiento del Aulario del Área Social y Artística.
- Fortalecer los espacios de cogobierno y coordinación académica relacionados con Ciclos Iniciales Optativos (CIO) en el interior.
- Profundizar la articulación con diversos espacios e instituciones del Sistema Educativo Uruguayo.

➤ **Área: Salud**

Servicios que la integran:

Facultad de Odontología
 Facultad de Psicología
 Facultad de Medicina
 Facultad de Enfermería
 Escuela Universitaria de Tecnología Médica
 Escuela de Parteras
 Instituto Superior de Educación Física
 Escuela de Nutrición
 Programa APEX-Cerro

Principales avances logrados en el año 2016 en el Área

El Área Salud ha registrado el mayor crecimiento del estudiantado en los últimos años. A continuación se detalla el crecimiento por Servicio.

Servicios Universitarios	Ingreso de estudiantes de grado a Servicio		
	2014	2015	2016
Facultad de Medicina	1.454	1.571	1.768
Escuela de Parteras	502	639	482
Escuela de Tecnología Médica	875	879	938
Facultad de Enfermería	679	581	895
Facultad de Odontología	353	368	300
Facultad de Psicología	1.936	2.047	2.303
Escuela de Nutrición	401	445	452
I.S.E.F.	554	745	827
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	143	153	312
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	172	139	261
TOTAL (2)	7.069	7.567	8.538

Curso de Guardavidas	53	64	63
----------------------	----	----	----

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

- (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.
- (2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas

El aumento de la matrícula se constituye como un desafío en el marco de las diferentes funciones de la Udelar pero sobre todo de la Enseñanza. El Área Salud viene desarrollando una estrategia de la flexibilización de la formación y la generación de propuestas ínter servicio así como la formulación de cursos en formato de tránsito horizontal, para hacer frente al impacto del aumento de la matrícula. Estas estrategias se constituyen como un gran avance tanto para la propuesta de Enseñanza como para el resto de las funciones de la Udelar.

En relación al aumento de la matrícula, se presentan a continuación los egresos de estudiantes de grado para los años 2013 a 2015, que se constituyen como un gran logro en tanto aumento en la formación académica.

Servicios Universitarios	Egresos de estudiantes de grado		
	2013	2014	2015*
Facultad de Medicina	432	386	314
Escuela de Parteras	48	76	50
Escuela de Tecnología Médica	254	286	283
Facultad de Enfermería	699	424	258
Facultad de Odontología	332	290	251
Facultad de Psicología	425	640	594
Escuela de Nutrición	132	123	127
ISEF	184	211	176
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	3	20	12
TOTAL (2)	2.509	2.456	2.065

* Dato Preliminar.

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios

Notas:

- (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.
- (2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

Otro gran logro para el Área Salud es el crecimiento en las formaciones de Posgrado, en 2016 ingresaron 732 estudiantes a Diplomas y Especializaciones de los cuales 502 corresponden a las Especializaciones de la Facultad de Medicina, 84 estudiantes a Maestrías y 15 a Doctorados.

En el año 2015, los egresos de posgrados fueron: 715 en Diplomas y Especializaciones de los cuales 564 corresponden a las Especializaciones de la Facultad de Medicina, 60 de Maestrías y 1 de Doctorado.

Avances en relación a Proyectos que involucraron al Área Salud durante 2016:

- Hospital de Clínicas:

La Mesa del Área Salud se manifestó y ratificó su apoyo al proyecto Hospital de Clínicas como hospital universitario. Participó de instancias de discusión y apoyo al proyecto.

- **Obra Parque Batlle:**

La Mesa del Área Salud participó activamente apoyando la finalización de la Obra Parque Batlle dada la carencia general de aulario y el crecimiento de la matrícula.

- **Descentralización:**

Se considera un gran avance la consolidación de la segunda descentralización de Facultad de Medicina y la construcción de la segunda sede del Instituto Superior de Educación Física.

- **Integración de los CENURES:**

La Mesa del Área Salud elaboró un informe acerca del proyecto de departamentalización de los CENURES, aportando en el desarrollo de esta estrategia de descentralización de la Udelar. Este componente se constituye como un gran avance para dar respuesta a la descentralización pero también al aumento de la matrícula.

- **Acreditación y Evaluación:**

La Mesa del Área Salud trabajó activamente en la propuesta de actualización de lineamientos para la evaluación institucional de Servicios de la Udelar para la Acreditación. Fueron designados tres representantes para el equipo revisor que se encontró trabajando en conjunto con la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación.

- **Formación Permanente:**

Por primera vez el Área Salud conforma un proceso de trabajo común sostenido y sistemático en torno a la generación de cursos. Desde este grupo se generaron cursos modalidad inter servicios para ser presentados en el llamado de la CSEP en nombre del Área Salud. Estos cursos son: Modelo de Atención Integral y Enfoque de Derechos/ Trabajo en la Comunidad / La comunicación y la información como herramientas de trabajo en el primer nivel de atención en salud.

- **Comisión de Transversalidad:**

Esta comisión cuenta con participación de todos los Servicios que componen el Área Salud. Su funcionamiento ha sido sostenido y estable manteniendo reuniones regulares quincenales así como espacios de trabajo a distancia.

Principales avances durante 2016:

- Proyecto comisión de movilidad transversal del Área Salud:
- Implementación y Seguimiento del CIO Salud en CUP / Informe a la Mesa del Área Salud y seguimiento sobre CIO CURE / Trabajo con Bedelías para la mejora del tránsito horizontal entre Servicios / Trabajo en torno a Cursos comunes al Área Salud.
- Se desarrolló la Primera Jornada de Transversalidad del Área Salud.
- Seguimiento de Planes de Estudio.

Relacionamiento con otras Áreas de la Udelar:

- Se logró fortalecer el componente interdisciplinario desde las tres funciones de la Udelar.
- Se consideró un gran avance la conformación de un espacio de trabajo inter áreas
- Se trabajó fuertemente el componente interdisciplinario desde las tres funciones de la Udelar.

Relacionamiento internacional:

Se desarrolló un convenio con la Corporación de Promoción e Intercambio NUXAM Chile con el objetivo de establecer las bases generales para la cooperación académica entre dicha Institución y la Udelar, en las áreas de la enseñanza, la investigación y la difusión del conocimiento en el sector de la salud.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2016

- La Mesa del Área Salud logró funcionar en reuniones periódicas, con el quórum necesario para resolver y con consenso en la mayoría de las resoluciones adoptadas.
- Se considera un gran avance así como un desafío constante el Incremento de la matrícula estudiantil en los últimos años.
- Se evalúa positivamente la generación de alternativas al aumento de la matrícula y el abordaje de la descentralización.
- Se considera a destacar el seguimiento de proyectos de edificación y la participación en instancias de discusión en relación a esta temática.

Perspectivas para el año 2017

- Coordinación de actividades en relación a la finalización de la Obra Parque Batlle.
- Dar continuidad a la implementación de propuestas académicas y formativas en recursos humanos en el campo de la salud que contribuyan al cambio del modelo de atención.
- Mantener y profundizar el intercambio en las comisiones centrales a través de los correspondientes delegados.
- Apropiación del proyecto central de comunicación organizacional de la Udelar por parte del Área Salud.
- Promover la formalización de cursos inter servicios.
- Avanzar en el análisis y propuestas de descentralización de los CENURES.
- Mantener y profundizar el componente internacional para el intercambio académico.

Artículo 115 Ley 19.355

Por el artículo 115 de la Ley 19.355 se asignaron al Inciso 2-Presidencia de la República, Secretaría Nacional del Deporte una partida anual de \$ 50.000.000 de pesos uruguayos a fin de fortalecer la formación a nivel terciario en Educación Física. La Udelar y la Secretaría Nacional del

Deporte firmaron un convenio para la transferencia de dichos recursos. En el año 2016 se aplicaron estos recursos a las siguientes acciones:

En materia de infraestructura edilicia se financiaron partes de las Obras de la Sede Malvín Norte y el Campus Educativo de Rivera, monto que asciende a \$ 32.484.990. En materia de sueldos docentes y no docentes se financiaron un total de \$ 16.018.289 y en materia de gastos un total de \$ 243.918.

El edificio de la Nueva Sede en Malvín Norte, inaugurado en marzo de 2017, permitió aumentar el cupo a 800 estudiantes de la Licenciatura en Educación Física en Montevideo. Si bien este nuevo edificio no es suficiente para liberar la matrícula el próximo año, tiene una superficie de más de 2.000 m² que duplica la infraestructura del Servicio en esta región.

Este incremento presupuestal permitió una serie de transformaciones importantes trazadas en el Plan de Desarrollo y Pedido Presupuestal ISEF 2015-2019, dentro de ellas se destacan:

- La elaboración de una estructura de cargos docentes de los Departamentos Académicos
- Llamados y extensiones horarias docentes para cubrir las horas de enseñanza por el aumento de cupo que se detalla a continuación:

Aumento Cupo Ingreso Licenciatura en Educación Física	2016	2017
Montevideo	400	800
Maldonado	200	300
Paysandú	100	150
TOTAL	700	1.250

- Llamados a extensiones horarias a 30 horas para docentes interinos grado 1 y 2 mediante la presentación de un proyecto de investigación enmarcado en su formación de posgrados (maestría o doctorado)
- El fortalecimiento de la estructura de cargos no docentes ingresando 21 cargos TAS dentro de los que se destacan los sectores de vigilancia, limpieza y mantenimiento de la Nueva Sede

en Malvín Norte

- La creación del Centro de Memoria en Educación Física (CEMEF)
- El fortalecimiento de las Unidades ya existentes y la creación de las siguientes Unidades: de Informática, de Gestión Edilicia, de Gestión Presupuestal, de Proyectos Convenios y Cooperación

Hospital de Clínicas 2016 - Aportes y principales avances en atención a la salud

Modelo de atención del Hospital Universitario.

En el hospital se realiza la atención de las personas mediante el diseño de programas que contemplen la realización de actividades de promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento adecuado, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.

El modelo asistencial está orientado al usuario tomando como centro de preocupación el bienestar y seguridad del mismo, integrador de las distintas profesiones y de las funciones académicas, y ser capaz de asegurar la mejora continua en la calidad, la integralidad, la equidad, la eficiencia y la continuidad del proceso de atención.

Para lograr estos objetivos y de acuerdo al dimensionamiento previsto para el Hospital, se desarrollan:

- Programa de Atención Progresiva por niveles de complejidad.
- Reorganización de la Atención Ambulatoria.
- Reorganización de la Urgencia y Emergencia.
- Desarrollo y fortalecimiento del Centro Quirúrgico.
- Desarrollo y fortalecimiento de los Servicios de Medicina Altamente Especializada.
- Programa de re-equipamiento general y adecuación de procedimientos de diagnóstico y tratamiento.
- Fortalecimiento de los Centros Estratégicos y Centros de Referencia Nacional.
- Programa de Investigación Clínica.

Situación actual

El Hospital de Clínicas cuenta a la fecha con 320 camas para la atención de adultos y 8 camas especializadas para la atención de recién nacidos. Está organizado en 63 Servicios. Trabajan en él 3.280 funcionarios, de los cuales 727 son docentes, 2.551 trabajadores profesionales, técnicos, administrativos y de servicios generales, las cifras incluyen residentes, practicantes y suplentes. (Fuente División Recursos Humanos - SIAP Mayo 2017).

Se identifican según el concepto de base de productos hospitalarios, las áreas de consulta externa o policlínicas, de hospitalización, de actividad quirúrgica y de emergencia. En cada una de ellas hay una correlación clara de un producto y su proceso docente asistencial como:

1. la consulta médica de policlínica,
2. el egreso o días cama ocupados,
3. la intervención quirúrgica y el parto
4. la consulta en urgencia-emergencia
5. los estudios clínicos de diagnóstico y tratamiento
6. la formación de recursos humanos
7. la producción científica

A continuación se registra la producción del Hospital, por grandes actividades o indicadores, en el período 2010-2016:

Producción Asistencial Hospital de clínicas (2010-2016)

PRODUC_ TO O INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Porcentaje ocupacional	86 %	88%	89%	85%	85%	86,00%	82,00%
Promedio de estadía	13	13	13	11	12	12	12
Egresos Totales	3.505	8.665	8.917	8.820	8.261	8.027	7.806
Consultas Externas	125.767	125.346	133.897	139.245	156.833	149.335	142.427
Consultas Emergencia	47.489	46.343	47.977	45.470	45.070	50.374	49.770
Cirugías	4.557	4.688	5.063	4.800	4.749	4.505	4.556
Partos	849	858	846	863	751	690	630

Fuente: Departamento de Registros Médicos del H.C.

Producción de los Institutos Altamente Especializados (IMAEs) del Hospital de Clínicas (*) 2012 – 2016.

PROCEDIMIENTOS	2012	2013	2014	2015	2016
IMAE CARDIOLÓGICO					
Angioplastias	19	18	36	37	440
Cateterismos	292	321	330	---	361
Valvuloplastias	1	---	0	5	18
Marcapasos	92	79	85	111	100
Implante de Cardiodesfibrilador	17	22	26	25	31
Cirugía Cardíaca	82	83	94	89	94
IMAE NEFROLÓGICO					
Hemodiálisis	6.307	6.471	6.502	5.715	6.709
Trasplante renal	15	29	35	23	32
Trasplante reno-pancreático	5	5	0	2	0
Diálisis peritoneal	23	25	29	23	20

* Incluye 9 trasplantes intervivo

Para lograr estas actividades asistenciales fue necesaria la realización de la producción de los Servicios de Diagnóstico que se expresan en el siguiente cuadro.

Producción de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento (Exámenes paraclínicos realizados o contratados, necesarios para cumplir los servicios asistenciales) 2012 -2016

	2012	2013	2014	2015	2016
Exámenes de Laboratorio Clínico	1.202.322	929.047	912.653	646.972	943.914
Procedimiento de Medicina Física y Rehabilitación	26.975	22.433	24.440	19.555	21.046
Estudios Radiológicos	21.997	19.830	20.433	18.976	18.976
Tomografías	11.825	11.337	13.362	12.361	12.480
Ecografías	10.147	12.015	10.919	10.979	10.936
Mamografías (*)	1.349	1.391	1.208	977	1.124
Resonancias Magnéticas	2.604	3.796	4.379	4.170	3.684
Estudios de Neurofisiología y Electroencefalografía	429	660	639	838	753
Estudios y Tratamientos cardiológicos (**)	16.302	13.856	15.344	13.976	12.690
Estudios Anatómo-patológicos	9.315	10.352	5.067	7.671	6.741
Endoscopías digestivas	2.647	2.559	2.379	1.049	2.260
Se procesó sangre de un importante número de donantes	4.009	3.850	3.555	2.672	7.400
Consultas por intoxicaciones (involuntarias y voluntarias) CIAT	11.000	S/D	12.340	12.620	S/D
Estudios de Medicina Nuclear	3.596	S/D	2.407	2.669	2.963
Servicios contratados por el Hospital (***)	2.887	S/D	4.057	3.391	2.581
Biología Molecular y Citología Molecular	482	S/D	624	495	1125

Notas:

(*) Se coordinaron en el INCA – ASSE.

(**) Se excluyen los estudios de intervencionismo vascular.

(***) Servicios contratados por el Hospital de Clínicas y otras. Se contrataron además **834 días cama de CTI (adultos y neonatos)**.

Enseñanza realizada a estudiantes de pre y posgrado

	2016
Escuela de Graduados	296
Facultad de Medicina	892
Escuela de Nutrición	602
Facultad de Enfermería	1818
Escuela de Parteras	60
Escuela Univ. de Tecnología Médica	4400
TOTAL	8068

Fuente: Escuela de Graduados, Dirección de Carrera- FMED, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería, Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Producción científica

El Hospital cuenta con un Comité de Ética de la Investigación, integrado por un equipo multidisciplinario que sesiona con una frecuencia quincenal.

En total se aprobaron 99 proyectos de investigación: 8 proyectos de los presentados en el año 2015, cuando los investigadores presentaron las correcciones sugeridas en notas enviadas por el Comité y 81 proyectos del 2016.

En el siguiente cuadro se muestra la participación relativa y absoluta, del Hospital de Clínicas, comparando los productos asistenciales de los tres principales hospitales públicos de Montevideo.

Comparación de la Producción del H.C. con los otros Hospitales Generales de Montevideo – Año 2015

	Valores Absolutos				Valores Porcentuales			
	HOSP. DE CLÍNICAS	HOSP. MACIEL	HOSP. PASTEUR	TOTAL	HOSP. DE CLÍNICAS	HOSP. MACIEL	HOSP. PASTEUR	TOTAL
Camas Disponibles								
Moderados	319	267	232	818	39,00%	32,64%	28,36%	100%
Intensivos (CTI/CI)	23	24	25	72	31,94%	33,33%	34,72%	100%
TOTALES	342	291	257	890	38,43%	32,69%	28,88%	100%
Nº de Egresos								
Moderados	7.713	6.578	6.259	20.550	37,53%	32,01%	30,46%	100%
Intensivos (*)	314	746	1.201	2.261	13,89%	32,99%	53,12%	100%
TOTALES	8.027	7.324	7.460	22.811	35,19%	32,11%	32,70%	100%
Nº de Consultas								
Policlínica	149.335	109.705	97.316	356.356	41,90%	30,79%	27,31%	100%
Emergencia	50.374	27.818	46.803	124.995	40,30%	22,26%	37,44%	100%
TOTALES	199.709	137.523	144.119	481.351	41,49%	28,57%	29,94%	100%
Nº Intervenciones Quirúrgicas								
Coordinadas	2.708	2.080	2.082	6.870	39,42%	30,28%	30,30%	100%
Urgentes	1.797	1.698	2.162	5.657	31,76%	30,02%	38,22%	100%
TOTALES	4.505	3.778	4.244	12.527	35,96%	30,16%	33,88%	100%

Notas: (*) Incluye CI, Cardiológico, P7 y P8, no incluye pacientes CTI externos.

Fuente: web ASSE y Dpto. Registros Médicos del HC.

Es importante destacar que el Hospital de Clínicas se caracteriza por recibir el mayor porcentaje de pacientes comparado con los otros dos grandes hospitales públicos, como se visualiza en el anterior cuadro. Asimismo recibe pacientes de mayor complejidad, tanto de nivel médico como quirúrgico (de las intervenciones quirúrgicas un 40% son de alta complejidad).

La producción asistencial relacionada con los pacientes que requieren cuidados intensivos, muestra la necesidad de ampliar las camas de CTI y CI, así como ajustar los protocolos de ingreso y egreso del mismo.

Atención a la salud - Integración al SNIS

La atención que brinda el Hospital Universitario está en relación con la dotación de camas y con la dotación del personal en cuanto a tipo, número y complejidad. Se propende a la más alta dedicación horaria en el Hospital, contemplando modalidades de retribución que estimulen la permanencia, la calidad y la eficiencia en los servicios brindados. Se fortalecen especialmente, programas de capacitación y formación permanente del personal.

En el año 2007 se creó el FONASA y el Sistema Nacional Integrado de Salud. El Hospital de Clínicas no fue incluido en ese proceso. La Universidad de la República ha definido explícitamente la necesidad de integrar formalmente el Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud. Es primordial que en esta solicitud se contemple su integración.

IV. La Universidad en el interior del país

1. Elaboración del plan estratégico interior 2020

Las ideas rectoras de este plan estratégico siguen vigentes y pasan por completar la política de descentralización fijada en 2007 para las tres regiones, alcanzando sucesivamente la autonomía de gobierno, la autonomía presupuestal y la autonomía académica, esto para los CENURES actualmente creados (Litoral Norte y Este) y avanzar sistemáticamente en la creación del CENUR del Noreste.

Uno de los elementos centrales del plan estratégico es que explícitamente propone la persistencia de la Comisión Coordinadora del

Interior (CCI) como agencia central de la Udelar en materia de política de descentralización, como comisión sectorial, eventualmente integrada a un nuevo ProRectorado. En el período, no se ha podido avanzar en esta reformulación.

La vigencia de las áreas prioritarias ha sido ratificada en las múltiples visitas del Presidente a la sedes, a través de reuniones generales o más específicas con docentes, estudiantes y funcionarios. Básicamente, la construcción de las estructuras académicas permanentes (departamentos); el traspaso gradual y completo de la gestión de las carreras; la adecuación y consolidación de la estructura administrativa, el fortalecimiento de algunas áreas académicas menos desarrolladas o más demandadas.

Más lento ha sido la instrumentación del plan estratégico en lo que tiene que ver con la transformación de las tres sedes del Noreste y su constitución en CENUR, postergada desde 2013.

2. Hoja de ruta por el noreste

La conformación del CENUR del noreste es una línea, la primera en el plan estratégico Interior 2020 y además en las prioridades presupuestales aprobadas, cuestión que será nuevamente ratificada en la próxima Rendición de Cuentas a través de una solicitud específica que permita completar la inversión necesaria para el desarrollo universitario.

En 2015 la Presidencia de CCI presentó una Hoja de Ruta para la creación del CENUR con tres metas de construcción institucional: i) creación de interdependencias y complementariedades académicas (proyectos académicos regionales) entre las tres sedes; ii) la transformación de la oferta de enseñanza de grado hacia carreras universitarias de tal forma de contar al menos con 6 programas; iii) el funcionamiento regular del órgano regional que es la comisión inter sede, y tal como lo establece el reglamento dictado por el CDC.

En el año 2016 se han dado pasos, pocos pero importantes, en estas

líneas. Se comenzó un trabajo regional para elaborar un nuevo Programa Regional de Educación Terciaria (PRET), revisando el anterior aprobado en 2009 e integrando los avances hechos en las tres sedes y con otros actores no universitarios de la región. Este trabajo ha sido orientado por un equipo de la Unidad Académica de la CCI y los distintos actores valoran como muy relevante el aporte hecho. La clave ha sido la búsqueda y consolidación de las complementariedades regionales.

Asimismo, se considera un hito fundamental la puesta en marcha de la Licenciatura en Educación Física Opción Prácticas Educativas, programa conjunto ANEP - Udelar en la ciudad de Rivera, con un estudiantado proveniente de los cuatro departamentos fronterizos (Artigas, Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó). En la primera generación se admitieron 110 estudiantes (10 del exterior del país) y en la segunda, actualmente iniciada, se elevó la cuota hasta 150 en total. Se han radicado en la ciudad de Rivera 2 docentes de alto nivel provenientes de España y de Brasil a través del Programa CSIC, así como también se han radicado docentes de Argentina, Venezuela, Brasil y Cuba a través de los llamados hechos por el propio ISEF.

Hacia fines de 2016 la mesa del Área Social y Artística, así como los Consejos de Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Información y Comunicación, y Ciencias Económicas y de Administración aprobaron el plan para el Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística del NORESTE. Este es un nuevo programa académico que tiene la característica de estar apoyado totalmente en los aportes de los PDU del área social de la región, usar una metodología de enseñanza multimodal y tener un real alcance regional. En total 67 estudiantes se inscribieron en la primera generación.

3. Realización de la evaluación diagnóstica en lectura y matemática y puesta en marcha de los talleres de apoyo en lectura.

Está relacionado con el objetivo general de contribuir a la democratización de la enseñanza superior. Fue puesto como línea

estratégica en febrero en el documento “interior 2020”. Era un objetivo de diseñar un programa de apoyo académico a los estudiantes de la generación de ingreso en el interior se ocupara de los problemas centrales del aprendizaje, sin perjuicio de lo que pueda hacer el programa PROGRESA.

Las pruebas de Lectura se fundamentan extensamente en las “Pautas de referencia sobre los niveles de Lectura en español como primera lengua” del Programa de Lectura y Escritura en Español (PROLEE, 2011). Las pruebas de Matemática han sido desarrolladas por la Unidad de Apoyo a la Enseñanza del CURE en conjunto con el Departamento de Matemática y Aplicaciones del CURE.

Están disponibles en web los informes de la evaluación diagnóstica de 2015 y 2016. Actualmente se está haciendo la ED 2017, con la novedad de que las Facultades de Psicología y de Ciencias Económicas y de Administración están también aplicando estas pruebas.

El grupo de apoyo en Matemática (GAM) ha presentado a fines de 2016 una propuesta de curso de nivelación, crediticio, para desarrollarse en forma piloto, y contemplar algunos de los problemas más severos identificados.

4. Nuevos criterios para el programa de carreras

En mayo de 2015 se presentaron al Plenario un documento para comenzar una discusión sobre los criterios que deberían incluirse para los contratos de las carreras CCI que firman los servicios. Son 19 en total, dos de las cuales ya firmaron un nuevo contrato (Archivología y Educación Física).

Los criterios tienen en común el principio de iniciar un proceso de descentralización de la gestión académica de estos programas, cada uno a su ritmo y con su propia hoja, pero tendiendo a trasponer las decisiones y los rubros a los CENURES.

5. Diversificación del programa PDU

El plan PDU es el principal instrumento de la política, no solo por el monto presupuestal sino porque incluyó elementos pertinentes y eficaces para generar estructura académica regional. El programa ha operado bajo el instrumento principal de creación de grupos de docentes radicados y efectivos. Ahora está la idea de diversificar los instrumentos a través de dos programas menores: un fondo concursable de iniciación a la investigación en conjunto con la CSIC y un fondo concursable de grupos I+D para alentar el egreso de los PDU del programa central y su incorporación ordenada y sustentable en las nuevas estructuras académicas del interior.

En 2016 y bajo las líneas del Plan Estratégico, se aprobó por parte del Plenario dos proyectos. Por un lado, se concretó el llamado a proyectos PDU en Educación Física y Salud para el Noreste, con radicación en Rivera. Dadas las agudas restricciones presupuestales, el llamado debió restringirse solo a 2 cargos efectivos (un grado 4 y un grado 3), quedando pendiente otros 2 grados 3 para poder financiarse de recibir incremento presupuestal.

En el Litoral Norte, se llegó a un acuerdo entre distintos actores regionales y de Montevideo para completar el dictado de la carrera de Medicina en el Litoral Norte. Esto sería posible de crearse cargos efectivos en las áreas de Histología, Anatomía y Fisiología. La CCI dispuso asignar alrededor de 2 millones de pesos para financiar un fortalecimiento del PDU Departamento de Ciencias Biológicas y de esta forma contribuir a viabilizar aquel proyecto.

En el Este hacia fin de año se formalizó la propuesta de parte de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de crear un grupo de docentes radicados y con alta dedicación horaria tipo PDU, trasladando cargos y creando cargos nuevos, a los efectos desarrollar investigación y enseñanza en el área de economía de empresas, turismo y administración. Esta propuesta estaría apoyándose además en el

programa del Tecnólogo de Administración y Contabilidad (TAC) mención turismo, que se dicta desde 2011. Incluiría fuertes articulaciones con esta carrera.

Una propuesta similar ha sido comenzada a diseñarse para el noreste, en este caso fortaleciendo el PDU de Economía creado en 2011 (con la mitad de los cargos proyectados originalmente).

6. Descentralización presupuestal

Uno de los pasos más importantes en dirección a la descentralización universitaria fue dado el 29 de marzo del 2016 por el CDC al establecer la creación de las Unidades Ejecutoras del CENUR del Litoral Norte y del CURE a partir del 1 de mayo de 2016. Consecuentemente se ha traspasado a estas unidades todos los cargos, docentes y no docentes, ocupados, dependientes de la Unidad Ejecutora 01 (oficinas centrales) administrados hasta ese momento por la CCI, excepto los cargos del Programa PDU. Si bien el CDC estableció una supervisión central de los procedimientos y de la contabilidad de estas nuevas unidades, y la prorrogó hasta el 1/6/2017, entendemos que se trata de una medida cautelar, que garantiza la correcta implementación de las buenas prácticas contables en estas dependencias nuevas.

7. Creación de las estructuras académicas permanentes en los CENURES

Uno de los trabajos más importantes desarrollados en 2016 fue el proceso político más importante por la amplitud de los actores involucrados. Se generaron tres sucesivas comisiones para formular anteproyecto de Ordenanza para Departamentos Académicos en el CENUR al amparo de los artículos 34 y 35 de la Ordenanza de CENURES. Estos documentos fueron discutidos tanto en los CENURES como en las sedes del Noreste, así como en los Consejos de los Servicios de Montevideo. La propuesta final fue elevada a fines de noviembre al CDC. Actualmente está en esta órbita. En el caso de que sea aprobada,

permitirá dar comienzo al proceso de egreso de los cargos docentes PDU hacia los CENURES.

V. La Universidad de la República y el presupuesto quinquenal 2015 - 2019

Resolución Nro. 7 del Consejo Directivo Central de fecha 4/11/2014

(Exp. 011000-003795-14)- Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y a las consideraciones efectuadas en Sala, aprobar los siguientes lineamientos generales y específicos, para la solicitud presupuestal 2015-2019 de la Universidad de la República, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1155.14:

Lineamientos generales

A) Alcanzar al 2019 una inversión pública en educación pública de al menos 6% del PBI, incrementando la participación de la Universidad de la República.

En particular se observa que la Educación Pública realiza un aporte extraordinario al financiamiento de la Seguridad Social, puesto que los Aportes Patronales representan un 19,5% de la masa salarial, 12% por encima de la tasa de aporte general de acuerdo al Artículo 87 de la ley 18.083 de fecha 18.01.2007.

B) Alcanzar al 2019 una inversión pública en I+D de al menos 1% del PBI. Coordinar con el resto del Sistema Nacional de Enseñanza Pública en particular el terciario la presentación de programas conjuntos.

Algunos lineamientos específicos

a) Tomar como insumo -con las debidas actualizaciones y ajustes que se incorporen- las pautas del pedido presupuestal de 2010. Prestar particular atención a los Programas que fueron financiados en menor proporción.

- b) Priorizar el incremento salarial para el quinquenio de los funcionarios docentes y no docentes.
- c) Priorizar el desarrollo de las carreras docente y no docente y sus respectivas reestructuras.
- d) Priorizar las becas de grado y posgrado.
- e) Crear un organismo de Información, Planificación y Evaluación Universitaria.
- f) Elaborar un Plan de construcciones y puesta en funcionamiento de Residencias Estudiantiles (en coordinación con las Intendencias y con ANEP y UTEC).
- g) Priorizar la recuperación y refuncionalización de la planta física del Hospital de Clínicas y sus servicios.
- h) Asegurar para el Hospital de Clínicas fuentes de financiamiento del componente asistencial en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.
- i) Completar el POM&LP con los ajustes correspondientes y priorizar obras y mantenimiento de la planta física.
- j) Elaborar un programa de equipamiento científico y tecnológico.
- k) Jerarquizar la modernización y eficiencia de la gestión.
- l) Tomar medidas tendientes al libre acceso en todas las carreras de grado y a la gratuidad de las carreras de posgrado. (19 en 19)

En el año 2015 la solicitud presupuestal para el quinquenio se realizó en base a proyecciones de crecimiento real de PBI en el periodo 2015-2019 de 12.04%, a continuación se presenta:

Solicitud Incremental Quinquenal 2015 – 2019 (6% + 1%)

Año	Solicitud original pr.01/01/15	Aprobado Ley 19355 pr.01/01/15	Diferencia pr.01/01/15	Satisfacción
2016	1.506	548	958	36%
2017	3.237	1.033	2.204	32%
2018	5.626	1.033	4.593	18%
2019	8.572	1.033	7.539	12%

Cifras en millones de pesos

Proyección crecimiento real PBI 2015 - 2019: 12,04% (fuente: IECON)

La ley de presupuesto nacional Nro. 19355 otorgó partidas incrementales para los años 2016 y 2017 inferiores a las solicitadas por la Udelar para esos años.

De acuerdo a las publicaciones del BCU, el crecimiento del PBI resultó ser menor a las proyecciones realizadas en el año 2015, por lo cual la Udelar en la instancia de RC 2015 y RC 2016 ha revisado la determinación del monto a solicitar para alcanzar las metas del 6% + 1%.

De esta forma la solicitud ajustada a las nuevas proyecciones se observan en el cuadro que sigue:

Año	Solicitud original pr.01/01/15	Solicitud ajustada a PBI pr.01/01/15	Aprobado Ley 19355 pr.01/01/15	Diferencia Ajustada pr.01/01/15
2016	1.506	1.378	548	830
2017	3.237	2.962	1.033	1.929
2018	5.626	5.149	1.033	4.116
2019	8.572	7.845	1.033	6.812

Cifras en millones de pesos

Proyección crecimiento real PBI 2015 - 2019: 7.53% (fuente: IECON)

Para esta Rendición de Cuentas la Udelar ratifica los lineamientos generales de la solicitud presupuestal para el quinquenio 2015 – 2019 y realiza la solicitud para los años 2018 y 2019 de acuerdo a lo siguiente: se calcula la solicitud presupuestal al 2019 ajustada al crecimiento del PBI al 2019 de acuerdo a la proyección del IECON, se compara con lo aprobado por leyes Nro. 19355 y Nro. 19438, la diferencia se actualiza por IPC al 01/01/2017 y se solicita en los Proyectos Transversales Nros 2 a 6 el 50% en 2018 y el 50% restante en 2019. Respecto al Proyecto Transversal Nro. 1 se mantiene el criterio de Rendición de Cuentas 2015.

Solicitud incremental para la Rendición de Cuentas 2016 por Proyecto Transversal

PROYECTOS TRANSVERSALES	Monto solicitado al 2019 pr. 01/01/15	Monto ajustado RC 2016 pr. 01/01/15	Ley 19355 al 2019 pr. 01/01/15	% Satisfacción con 91,5%	Diferencia al 2019 pr. 01/01/15	Diferencia al 2019 pr. 01/01/17	Solicitud RC	
							Año 2018 pr. 01/01/17	Año 2019 pr. 01/01/17
1 Adecuación salarial	3.521	3.222	663	20,56%	2.560	3.028	1.962	1.066
2 Mejoramiento de la calidad académica y las condiciones laborales	1.008	922	0	0,00%	922	1.091	546	546
3 Mejoramiento de infraestructura para el estudio y el trabajo	1.037	949	50	5,27%	899	1.064	532	532
4 Investigación y Fortalecimiento de Posgrados	1.020	933	270	28,92%	663	785	392	392
5 Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad	1.049	960	50	5,21%	910	1.077	538	538
6 Fortalecimiento y calidad de la Gestión y el Desarrollo Institucional	937	858	0	0,00%	858	1.014	507	507
TOTAL	8.572	7.845	1.033	13,16%	6.812	8.059	4.477	3.582

Cifras en millones de pesos

Nota: No incluye 50 millones de pesos asignados a la Secretaría Nacional de Deporte para fortalecer la formación de nivel terciario en Educación Física.

Solicitud incremental para Rendición de Cuentas 2016 – Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Atención a la Salud Hospital de Clínicas	Solicitud original sin obras pr. 01/01/15	Aprobado Ley 19355 TOTAL pr. 01/01/15	Diferencia pr. 01/01/15	Diferencia pr. 01/01/17
Solicitud retribuciones, gastos e inversiones	479	220	259	306

Cifras en millones de pesos

Obras

Atención a la Salud Hospital de Clínicas	Solicitud RC.2016
Obras 2018	11.000

Cifras en miles de dólares

En el marco de lo aprobado por la ley de Presupuesto el Consejo Directivo Central priorizó para 2016 y 2017 los siguientes destinos:

- **Proyecto Transversal Nro. 1 – Adecuación Salarial: Incremento salarial**

En 2016 con las partidas otorgadas por el artículo 561 para retribuciones el Consejo Directivo Central aprobó la siguiente distribución:

- 60% para la adecuación salarial docente, destinando el 86% a incremento salarial lo que resultó un incremento del 3.2% y el 14% a completar el financiamiento de las creaciones de cargos del Proyecto Transversal Nro.2.
- 40% para la adecuación salarial de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. Lo que resultó en promedio un

incremento salarial del 4.1% en cumplimiento del Acuerdo de Negociación Colectiva del 17/12/2015 avalado por el Consejo Directivo Central de fecha 22/12/2015.

- **Proyecto Transversal Nro. 2 – Mejoramiento de la calidad académica y las condiciones laborales:**

En 2016 se realizaron los siguientes avances:

- Carrera docente - creaciones de cargos y mayor dedicación horaria: se realizó una distribución por Áreas con la aplicación de un modelo de distribución en base a un indicador que toma en cuenta las horas docentes equivalentes, la cantidad de estudiantes activos y el grado de complejidad de las carreras. Se fijó un estándar para el indicador y se distribuyó la partida en base a la distancia del indicador de cada Área al estándar. Esto permitió crear cargos y aumentar la dedicación horaria a casi 200docentes.
- Carrera no docente - creaciones de cargos y financiación de concursos de ascenso de funcionarios técnicos administrativos y de servicio. Las asignaciones presupuestales destinadas a este proyecto permitieron completar el financiamiento de concursos de ascensos postergados, lo que permitió el ascenso a alrededor de 400funcionarios.

- **Proyecto Transversal Nro. 3–Mejoramiento de infraestructura para el estudio y trabajo:**

Refuerzo de gastos e inversiones del Programa Académico de los Servicios. Creación de una Reserva para proyectos de equipamiento, salud laboral, condiciones de estudio y trabajo y sistemas horizontales de gestión.

- **Proyecto Transversal Nro. 4 – Investigación y Fortalecimiento de Posgrados:**

Otorgamiento de nuevas Dedicaciones Totales, fortalecimiento al Programa de apoyo institucional a carreras de posgrados, Becas de posgrados para docentes universitarios, Becas de finalización de posgrados y Programa Fomento a la Investigación de Calidad, entre otros.

- **Proyecto Transversal Nro. 5 – Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad:**

Implementación de un nuevo programa de Bienestar Estudiantil (alimentación, transporte y alojamiento).

El presupuesto ejecutado por la Udelar en 2016 por toda fuente de financiación ascendió a \$ 12.778 millones de pesos uruguayos, lo que corresponde al 0.8% del PBI. Aproximadamente el 90% corresponde a la financiación de Rentas Generales. En el ejercicio 2016, la Udelar ejecutó el 99.98% de su presupuesto en Rentas Generales.